



**FUENTES DE INFORMACIÓN
SOBRE POBLACIÓN MIGRANTE
EN LOS SERVICIOS DEL ESTADO**


MIGRACIONES
CHILE



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 3 |
| Capítulo 1 Características generales del catastro | 4 |
| 1.1 Tipos de fuentes de información | 5 |
| 1.2 Metodología | 6 |
| Capítulo 2 Caracterización de las instituciones | 7 |
| 2.1 Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 8 |
| 2.1.1 Policía de Investigaciones de Chile | |
| 2.1.2 Departamento de Extranjería y Migración | |
| 2.2 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | 10 |
| 2.2.1 Instituto Nacional de Estadísticas | |
| 2.2.2 Servicio Nacional de Turismo | |
| 2.3 Ministerio de Educación | 12 |
| 2.3.1 Subsecretaría de Educación | |
| 2.3.2 Junta Nacional de Jardines Infantiles | |
| 2.3.3 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas | |
| 2.4 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | 14 |
| 2.4.1 Servicio Registro Civil e Identificación | |
| 2.4.2 Servicio Nacional de Menores | |
| 2.4.3 Gendarmería de Chile | |
| 2.4.4 Defensoría Penal Pública | |
| 2.5 Ministerio de Salud | 17 |
| 2.5.1 Subsecretaría de Salud Pública | |
| 2.5.2 Fondo Nacional de Salud | |
| 2.6 Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 19 |
| 2.6.1 Subsecretaría de Previsión Social | |
| 2.6.2 Superintendencia de Pensiones | |
| 2.6.3 Instituto de Previsión Social | |
| 2.6.4 Superintendencia de Seguridad Social | |
| 2.6.5 Instituto de Seguridad Laboral | |
| 2.6.6 Dirección del Trabajo | |
| 2.6.7 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | |
| 2.6.8 ChileValora | |
| 2.6.9 Dirección General de Crédito Prendario | |
| 2.7 Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 24 |
| 2.7.1 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo | |
| 2.8 Ministerio de Desarrollo Social | 26 |
| 2.8.1 Subsecretaría de Evaluación Social | |
| 2.8.2 Subsecretaría de Servicios Sociales | |
| 2.8.3 Fondo de Solidaridad e Inversión Social | |
| 2.8.4 Instituto Nacional de la Juventud | |
| 2.9 Ministerio de la Mujer y Equidad de Género | 29 |
| 2.9.1 Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género | |
| 2.10 Ministerio de Hacienda | 31 |
| 2.10.1 Servicio de Impuestos Internos | |
| 2.11 Ministerio Público | 32 |
| Capítulo 3 Sistematización de la información | 33 |
| 2.1 Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 34 |
| 2.2 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | 35 |
| 2.3 Ministerio de Educación | 36 |
| 2.4 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | 39 |
| 2.5 Ministerio de Salud | 42 |
| 2.6 Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 45 |
| 2.7 Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 52 |
| 2.8 Ministerio de Desarrollo Social | 54 |
| 2.9 Ministerio de la Mujer y Equidad de Género | 60 |
| 2.10 Ministerio de Hacienda | 63 |
| 2.11 Ministerio Público | 63 |
| Anexo Fuentes de información | 64 |

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo entregar un catastro de las fuentes de información existentes en los Servicios Públicos asociados a distintos Ministerios y dependencias estatales en Chile, vinculados con población migrante.

Junto con un aumento considerable de la cantidad y heterogeneidad de los flujos migratorios que se observan en el país en el periodo reciente, es creciente también el interés y la necesidad por conocer -tanto para fines de política pública y gestión migratoria, como para fines relacionados con la observación analítica del fenómeno- las tendencias respecto a la participación de la población extranjera en las distintas áreas de servicio del Estado.

En este sentido, el Instructivo presidencial N° 5 del año 2015 establece que uno de los aspectos fundamentales de este fenómeno, refiere a la importancia del registro de información y la generación de estadísticas de calidad, actualizadas y continuas, como uno de los ejes para la elaboración de una política nacional de migración. De acuerdo al punto 16 del Instructivo, los sistemas de registros y las estadísticas nacionales deben considerar la variable "extranjero", haciendo accesible la información a los servicios del Estado, y resguardando la privacidad de las personas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Protección de Datos. Dado este mandato, parte de los servicios del Estado comenzaron a incorporar dicha variable en sus registros, mientras otros servicios la habían incorporado con anterioridad.

Bajo estos lineamientos, y en el contexto de la Mesa de Información del Consejo Técnico de Política Migratoria¹, se ha definido realizar este trabajo liderado por el Departamento de Extranjería y Migración y en conjunto con los servicios participantes, el cual permite avanzar en la identificación, recopilación y caracterización de las formas mediante la cuales se genera información sobre población migrante en el Estado. Esto, con el objetivo de en un momento futuro avanzar en la integración de información y generación de datos estadísticos.

La necesidad de integración de las fuentes de información requiere, inicialmente, identificar las características de los datos, con el fin de posteriormente avanzar en la promoción de estándares para el registro de información que permitan trazar comparaciones y complementar la información que se produce en cada servicio. Este informe responde al primer paso, es decir, la identificación y características de los datos que se generan.

Entre las características fundamentales de los sistemas de registros de información analizados se observa la multiplicidad de formas para la identificación y caracterización de la condición migrante de las personas en los distintos sistemas utilizados por los distintos servicios. A la vez, se observaron distintos niveles de desarrollo de los sistemas de información entre los servicios del Estado, que tienen como consecuencia diversos niveles de calidad y exhaustividad en los registros, que deben ser atendidos para una comprensión acabada de la información que ofrece cada sistema.

Para ello, el presente documento se estructura presentando, en primer lugar, antecedentes acerca del trabajo realizado y la metodología del presente informe, para luego presentar una caracterización de cada uno de los servicios públicos y las fuentes de información que éstos ofrecen vinculadas a la población migrante. Finalmente, el informe concluye con una sistematización de la información de todas las instituciones analizadas con sus respectivas características.

1

El Consejo Técnico de Política Migratoria está conformado por distintas mesas temáticas intersectoriales y tiene como objetivo proponer una agenda temática y proveer insumos técnicos sectoriales para el funcionamiento del Consejo Política Migratoria. Este último, a su vez, es una entidad constituida por nueve ministerios, con la finalidad de responder de manera integral al fenómeno de las migraciones y entregar una respuesta coordinada y oportuna del Estado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CATASTRO



A continuación, se explicitan algunas características generales del trabajo realizado, presentando los servicios que han sido observados y entrevistados, el tipo de fuentes de información que contempla la recopilación y la metodología e instrumentos que se utilizaron.

Los Ministerios están compuestos por estructuras jerarquizadas, en ellos se encuentran: subsecretarías, instituciones encargadas de las divisiones, direcciones y departamentos. Al mismo tiempo, existen las Secretarías Regionales Ministeriales, órganos administrativos que se encuentran desconcentrados en cada una de las regiones a lo largo del país, en representación de su respectivo Ministerio. Finalmente, se encuentran los servicios públicos dependientes, organismos subordinados administrativamente por cada Ministerio, caracterizados por tener patrimonio propio y personalidad jurídica de derecho público.

El Estado en Chile está compuesto por 23 Ministerios, además del Poder Judicial, el Servicio Electoral y la Contraloría General de la República. En esta investigación, se contemplaron 11 Ministerios y alrededor de 30 instituciones dependientes de ellos.

1.1 Tipos de fuentes de información

Las fuentes de información presentes en las instituciones del Estado son diversas, por ello se hace necesario identificar dónde y cómo se registra la participación de población migrante.

En primer lugar, es posible evidenciar la existencia de registros administrativos, propios de la operación administrativa de cada servicio público, en los que se recopila información sobre personas migrantes. Los registros administrativos de los servicios públicos tienen por finalidad apoyar la gestión de cada organización, por lo que, comúnmente, no están pensados para generar estadísticas de personas y llevan, más bien, registro de prestaciones. En este sentido, utilizar datos administrativos en términos de caracterización de usuarios requiere de un proceso de depuración de estos mismos datos. Es por ello que, si bien los datos administrativos son una rica fuente de información, no permiten hacer una caracterización ni contabilizar a la población migrante sin mediar un proceso que permita su utilización estadística. El presente informe da cuenta, principalmente, de este tipo de registros.

En segundo lugar, es conocida la importancia del Censo de Población y Vivienda como fuente de información sobre población migrante. Debido a las dificultades presentadas en el Censo de 2012, actualmente la información del último Censo válidamente emitido (2002) es desactualizada y no permite perfilar ni cuantificar a la población migrante residente en nuestro país. Se espera que el Censo de 2017 permita avanzar en esta materia.

En tercer lugar, se observa la existencia de encuestas que profundizan en aspectos específicos como la pobreza y la focalización del gasto social. Entre las encuestas más relevantes se encuentran la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE, que mide las características y tendencias de la estructura laboral. Estos dos instrumentos no necesariamente son representativos de la totalidad de migrantes residentes, pues no tienen como principal objetivo la caracterización de población migrante.

En suma, se observa que para el tema migratorio en Chile se produce información desde tres fuentes primordiales: Registros Administrativos, Censos y Encuestas. La información producida si bien permite observar tendencias en el fenómeno, no permite establecer la cantidad ni una caracterización acabada de migrantes residentes.

1.2 Metodología

Para la recolección de la información que a continuación se presentará, se aplicó una ficha que recopiló antecedentes en tres dimensiones fundamentales y que fue completada por los representantes de cada servicio bajo orientación del DEM:

a) Aspectos institucionales: Se relaciona con la o las instituciones responsables de la fuente de información y el proceso para su recopilación.

b) Aspectos generales: Se relaciona con características básicas de la fuente de información, el objetivo y la utilidad que presta, y las fechas a las cuales aluden.

c) Aspectos conceptuales: Se relaciona con el concepto de población migrante que utiliza la fuente de información y las variables que se registran en las fuentes.

d) Observaciones acerca de la información: Se relaciona con la calidad de los registros y el nivel de completitud que presenta la información que reúne cada institución.

Adicionalmente, se complementó la recopilación de la información con entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron realizadas en base a una previa caracterización organizacional y funcional de todos los servicios participantes, observando la información reportada en las páginas webs institucionales.

La sistematización de la información recolectada está reflejada en el presente. En éste, es posible observar todos los antecedentes asociados a las fuentes de información, existiendo la posibilidad de que un servicio contenga más de una fuente de información y, por consiguiente, más de una ficha.

Para la aplicación de la Ficha y la realización de entrevistas se contactó a 38 instituciones, obteniendo respuesta de un total de 35 de ellas. Sin embargo, finalmente se aplicó la Ficha a 31 instituciones, correspondientes a quienes reportaron que efectivamente recogen información sobre población migrante y, por tanto, también corresponden a los servicios que se exponen en este informe. Es preciso mencionar que, si bien en este trabajo se abarca una diversidad de Servicios y sus respectivas fuentes de información, se trata de un informe no exhaustivo, considerando que pueden existir otras fuentes de información al interior de estas instituciones u otras instituciones que, por distintos motivos, no han sido parte de este trabajo.

CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES



A continuación, se presenta una breve caracterización de los Ministerios y Servicios contemplados en este catastro, correspondientes a aquellos que recogen información sobre población migrante. En esta línea, se presentan los organigramas institucionales de cada Ministerio y las principales funciones de sus organismos dependientes. Asimismo, en este apartado se incluye un recuadro por cada Ministerio con los instrumentos existentes en cada caso.

2.1 Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Al Ministerio del Interior le corresponde lo relativo al Gobierno Político y Local del Territorio y al mantenimiento de la seguridad y orden público del país. En ese sentido, su labor institucional está orientada a promover e impulsar políticas de desarrollo regional, provincial y local, evaluando su ejecución, y fiscalizar el cumplimiento de normas legales, reglamentarias y técnicas y de las instrucciones que se dicten para la administración civil del Estado, en materias atinentes a las áreas de desarrollo regional, modernización y reforma administrativa.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose en color naranja aquellos servicios que presentan fuentes de información sobre población migrante.



2.1.1 Policía de Investigaciones de Chile

La Policía de Investigaciones de Chile (PDI), está orientada fundamentalmente a investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde. En su proceso de modernización, esta institución ha redefinido su misión orientándola a dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de la investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile. Es uno de los servicios fundamentales en materia de población Migrante, ya que es el organismo encargado de control y llevar registro de los ingresos y salidas del país de nacionales y extranjeros.

2.1.2 Departamento de Extranjería y Migración e Intendencias y Gobernaciones

El Departamento de Extranjería y Migración es el organismo del Estado cuya función principal es gestionar las solicitudes de residencia de personas extranjeras en el país, definiendo en base a los requerimientos de cada permiso su aprobación rechazo o revocación. Su labor incluye las solicitudes de visas y las de permanencias definitivas, además de las gestiones de nacionalidad, refugio y expulsiones administrativas de las personas migrantes

Instrumentos Ministerio del Interior y Seguridad Pública

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|--|---|
| Policia de Investigaciones de Chile (PDI) | Sistema de Residentes | Controlar el ingreso y la salida de personas del territorio Nacional; asegurando la correcta identificación de las personas que salen e ingresan al país, la validez y autenticidad de sus documentos de viaje y la libre voluntad de las personas que ingresar o salir de él |
| Departamento de Extranjería y Migración (DEM) y Gobernaciones (para visas en regiones distintas a la Metropolitana) | Registros administrativos de Solicitudes de Visas Otorgadas | Registrar y mantener información de las solicitudes y resoluciones de los permisos de residencia a extranjeros, como Visas, Permanencia Definitiva, etc., aplicación de sanciones como multas, expulsiones, etc. a personas que infringen la reglamentación de Extranjería. |
| | Registros administrativos de Visas Otorgadas | |
| | Registros administrativos de Solicitudes de Permanencia Definitiva | |
| | Registros administrativos de Permanencia Definitiva Otorgado | |

2.2 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Es el Ministerio encargado de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjera.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.2.1 Instituto Nacional de Estadísticas

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es el organismo público que tiene como finalidad producir y difundir estadísticas oficiales de Chile, proporcionando información confiable y accesible a los usuarios para la toma de decisiones, logrando un mayor conocimiento de la realidad del país. Al mismo tiempo, dentro de sus funciones se encuentra el articular un Sistema Estadístico Nacional, de manera que este provea al país información pertinente, relevante y comparable a nivel nacional e internacional.

2.2.2 Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) es un organismo público encargado de promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile. Es responsabilidad de SERNATUR la ejecución de planes y/o programas basados en la Política Nacional de Turismo, impulsando el desarrollo sustentable de la actividad turística, incentivando la especialización, la calidad y la competitividad de la industria y promocionando los destinos y atractivos turísticos nacionales, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

Instrumentos Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|--|--|--|
| Instituto Nacional de Estadísticas (INE) | Censo de Población y Vivienda | Contabilizar a la población de un territorio (País) en un momento o período dado, es el único instrumento que recoge información de toda la población del país, de sus características demográficas, sociales, económicas, de servicios, viviendas, así como de equipamiento básico de los hogares y del modo de organización de las personas dentro de ellos. |
| | Encuesta Nacional de Empleo (ENE) | Caracterizar a la población de 15 años o más del país, haciendo particular énfasis en la Fuerza de Trabajo. Esta caracterización contempla diversos perfiles entre los que destacan: sexo, edad, grupo de ocupación, rama de actividad, categoría de ocupación, y nivel de instrucción. |
| Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) | Registros Administrativos del Movimiento Migratorio a nivel nacional por avanzada y nacionalidad | Conformar el marco de población tanto de llegada de extranjeros como salida de chilenos al exterior. |

2.3 Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación es el órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. Del mismo modo, esta institución es la llamada a velar por los derechos de todos los estudiantes, tanto de establecimientos públicos como privados. Así, su misión es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.3.1 Subsecretaría de Educación

A la Subsecretaría de Educación, le corresponde la administración interna del Ministerio, la coordinación de los órganos y servicios públicos del sector, y el cumplimiento de las demás funciones que en materia de sus competencias le encomiende la ley y el Ministro.

2.3.2 Junta Nacional de Jardines Infantiles

La JUNJI es el organismo a cargo de la educación de niños y niñas desde los 84 días de vida hasta los 4 años 11 meses de edad. Su rol es otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral de los niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

2.3.3 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Por su parte, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) es una institución responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños y jóvenes chilenos en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educacional. Se preocupa esencialmente de disponer de alimentación, becas, útiles escolares, servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social a todos los estudiantes de Chile.

Instrumentos Ministerio de Educación

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|---|---|
| Subsecretaría de Educación | Registros administrativos en plataforma SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes). | Generar información oficial y además disponer de la historia de la etapa escolar del alumno. Por otra parte, se hace necesario contar con información respecto al establecimiento y todos sus componentes para la generación de políticas públicas sobre educación. |
| | Registros administrativos en Sistema de Registro de Atención de Usuarios/as CRM. | <ul style="list-style-type: none"> - Disponer a los usuarios/as internos y externos la información disponible de manera eficiente, oportuna y de calidad en materias de educación. - Generar información consolidada para fomentar políticas públicas en materia educacional. |
| Subsecretaría de Educación - División de Educación Superior | Postulantes del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) | Identificar a quienes cumplen con los requisitos asociados al acceso a gratuidad en educación superior en Chile. |
| Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) | Registros administrativos derivados de la Ficha Matrícula | Caracterización de niños y familias matriculados en establecimientos de la JUNJI. |
| | Registros administrativos en Sistema de Gestión de Párvulos, Gesparvu | Ordenar en la información generada en JUNJI para obtener un sistema de información que permita tomar decisiones y generar políticas públicas respecto a la educación parvularia. |
| Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) | Datos proporcionados por Mineduc según plataforma SIGE | Otorgar beneficios a los estudiantes para su desempeño en el sistema escolar. |
| | Encuesta de Vulnerabilidad | Focalizar y asignar beneficios JUNAEB a la comunidad educativa. |

2.4 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Es el Ministerio que tiene como misión contribuir al desarrollo del país a través de la modernización del sistema de justicia, promoviendo normas y políticas públicas orientadas a facilitar el acceso y la protección de los derechos de las personas, la reinserción social y la seguridad ciudadana, todo ello en un marco de respeto a los derechos humanos.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.4.1 Servicio Registro Civil e Identificación

El Servicio Registro Civil e Identificación (SRCel) es el encargado de acreditar hechos y actos significativos en la trayectoria vital de las personas, proporcionando un servicio confiable, oportuno y cercano a sus usuarios. Al mismo tiempo, debe identificar a todas las personas naturales del territorio nacional, entre sus labores está el otorgamiento de certificados de nacimiento, matrimonio, defunciones y antecedentes, emisión de la cedula de identidad y pasaporte, todos documentos esenciales para acceder a los respectivos servicios públicos. Por lo anterior, es una de las instituciones que está estrechamente vinculada con el proceso migratorio de los extranjeros que residen en el país.

2.4.2 Servicio Nacional de Menores

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) es el organismo gubernamental centralizado y colaborador del sistema judicial, es decir, todas las acciones se realizan a partir de un pronunciamiento de los Tribunales de Justicia. Su misión es contribuir a la promoción, protección y retribución de derechos de niños y adolescentes vulnerables, independiente de su nacionalidad y país de origen, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores de la ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio.

2.4.3 Gendarmería de Chile

Gendarmería de Chile (GENCHI) es la institución penitenciaria encargada del orden, seguridad, reinserción social, cumplimiento de condenas en las prisiones y el resguardo de los Tribunales de Justicia. Tiene como finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que, por resolución de autoridades competentes, fueron detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley.

2.4.4 Defensoría Penal Pública

La Defensoría Penal Pública (DPP), es un servicio dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometida a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Justicia, cuyo fin primordial es la defensa de los imputados y acusados en el sistema procesal penal chileno. Su misión es proporcionar defensa penal a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de los representados.

Instrumentos Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---------------------------------------|--|--|
| Defensoría Penal Pública | Registros administrativos de las Causas de Imputados | Enfocado al ámbito penal, obtención de datos respecto a la causa penal es decir independiente de su situación en el país, se debe defender de la misma manera que cualquier ciudadano, pero aplicando las normas correspondientes a su condición, la materialidad de la defensa es distinta dependiente al grupo que pertenezca (defensa migrante - extranjero, defensa penitenciaria, defensa población indígena, defensa a imputados con problemas de salud mental y la defensa juvenil) |
| Servicio Nacional de Menores (SENAME) | Registros administrativos en plataforma SENAINFO | Registrar información de todos(as) los niños, niñas y adolescentes que ingresan a Programas y Centros de la Red SENAME, ya sea de Administración Directa u Organismos Colaboradores, proporcionando información de apoyo al Proceso de Gestión y Toma de Decisiones. |
| | Ficha individual casos atendidos en Unidad de Relaciones Internacionales | <ul style="list-style-type: none">- Registrar y sistematizar toda la información y las actuaciones que se realizan en cada caso.- Coordinar las actuaciones al interior de la Unidad. |

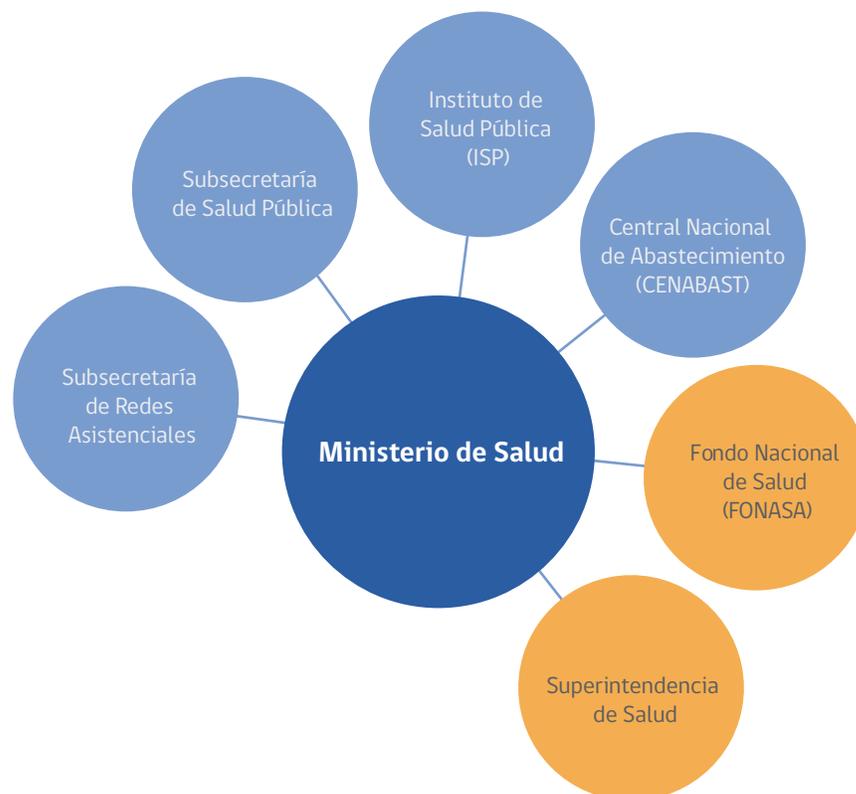
Continúa en página 17

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|--|--|
| Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) | Registros administrativos de Registro Civil (inscripción de nacimientos, defunciones, matrimonios) e Identificación (emisión de cédula de identidad) | Registrar los actos y hechos vitales que determinen el estado civil de las personas y la identificación de las mismas. |
| | Registros administrativos de Filiación Penal | Llevar la filiación penal de las personas, la apertura, actualización y custodia de los prontuarios penales e informar de ellos a los afectados y a las autoridades que la ley establece |

2.5 Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) tiene como misión institucional contribuir a elevar el nivel de salud de la población; desarrollar armónicamente los sistemas de salud, centrados en las personas; fortalecer el control de los factores que puedan afectar la salud y reforzar la gestión de la red nacional de atención. Todo ello para acoger oportunamente las necesidades de las personas, familias y comunidades, con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía y promover la participación de las mismas en el ejercicio de sus derechos y sus deberes.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.5.1 Subsecretaría de Salud Pública

La Subsecretaría de Salud Pública, es la institución encargada de asegurar a todas las personas el derecho a la protección en salud ejerciendo las funciones reguladoras, normativas y fiscalizadoras que el Estado de Chile le faculta, para contribuir a la calidad de los bienes públicos y acceso a políticas sanitario ambientales de manera participativa, que permitan el mejoramiento sostenible de la salud de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la década.

2.5.2 Fondo Nacional de Salud

El Fondo Nacional de Salud (FONASA), es el encargado de otorgar cobertura y atención de salud, tanto a cotizantes (del 7% de sus ingresos) y sus cargas, a los subsidios (cesantía, SUF, PASIS, incapacidad laboral), como a aquellos por carecer de recursos propios. En ese sentido, su misión es asegurar a los beneficiarios de Fonasa el acceso a los servicios disponibles del país, en el ámbito de la protección social en salud con atención de excelencia.

Instrumentos Ministerio de Salud

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|--|--|---|
| Departamento de Estadística e Información en Salud, DEIS | Registros administrativos de los Egresos Hospitalarios | Caracterizar la población migrante (morbilidad) en la coberturas y uso del sistema de salud. |
| | Registros administrativos de Enfermedades de Notificación Obligatoria | Monitorear de ciertas enfermedades, brotes de enfermedades infecciosas y los fallecimientos de causa no explicada donde se sospeche causa infecciosa, en personas previamente sanas en la cobertura y uso del sistema de salud. |
| | Registros administrativos de Estadísticas Vitales (Nacimientos y Defunciones) | Caracterizar la población general y migrante (demografía, morbilidad, mortalidad), coberturas y uso de sistema de salud. Obtener información sistemática y continúa respecto de la inscripción de nacimientos y defunciones. Dar a conocer a los usuarios las variables más relevantes en este campo, para la planificación de estrategias socio-económicas del país. Proporcionar a los sectores público y privado uno de los instrumentos básicos para el análisis demográfico. |
| | Registros administrativos de Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM) | Caracterizar la población migrante en coberturas y uso de sistema de salud. |
| | Registros administrativos del Sistema Nacional de Información en Salud Ocupacional (SINAISO) | Caracterizar la población en general y migrantes en coberturas y uso de sistema de salud. Sistema de información para sustentar y apoyar la operación y la gestión de todas las instancias de acción y de coordinación del sector salud, en materia de salud de los trabajadores y trabajadoras. |
| Fondo Nacional de Salud (FONASA) | Registros Administrativos en Sistema de Información Integrado del Seguro (SIIS) | Obtener información concreta, mantener un control efectivo del gasto, establecer registros únicos y estandarizados de nuestros beneficiarios. Lo anterior va a permitir una mayor trazabilidad del gasto individual de cada persona, y de las prestaciones que utilizan en la red de atención. |

2.6 Ministerio del Trabajo y Previsión Social

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social es el órgano superior en materias laborales y de previsión social, en ese sentido le corresponde proponer y evaluar las políticas y planes correspondientes, estudiar y proponer las normas aplicables a los sectores a su cargo, velar por el cumplimiento de las normas dictadas, asignar recursos y fiscalizar las actividades del respectivo sector.

En esa misma línea, su labor institucional dice relación con contribuir al desarrollo del país, impulsando políticas públicas que promuevan el trabajo decente, la formación para el trabajo, la seguridad y salud laboral, una mayor integración de grupos vulnerables en el mercado del trabajo, así como los cambios normativos necesarios para la ampliación y ejercicio de los derechos de los trabajadores, especialmente los derechos colectivos. De igual manera, el Ministerio promueve los cambios necesarios al sistema previsional. Todo lo anterior en un marco de participación, colaboración y diálogo social con trabajadores y empleadores, así como con las organizaciones que les representan.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.6.1 Subsecretaría de Previsión Social

En el marco de sus funciones a esta Subsecretaría le corresponde la difusión y promoción del sistema de pensiones en el marco del derecho a la seguridad social de las personas sin distinción de nacionalidad, apuntando a promover una cultura activa y participativa sobre sus derechos previsionales. Es la encargada de asesorar al Ministra/o del ramo en la elaboración de políticas y planes correspondientes al ámbito de la previsión social, como asimismo en el análisis estratégico, planificación y coordinación de los planes y acciones de los servicios públicos del sector, correspondiéndole estudiar y proponer las normas y reformas legales relacionadas con la Seguridad Social, además de definir y coordinar la implementación de estrategias para dar a conocer el sistema de previsión social y facilitar a la población el ejercicio de sus derechos conforme a las políticas sociales que se implementen.

2.6.2 Superintendencia de Pensiones

La misión fundamental de la Superintendencia de Pensiones es defender, proteger y resguardar los intereses de los usuarios del sistema de pensiones y del seguro de cesantía, velando por el cumplimiento de las normas por parte de los fiscalizados, proponiendo mejoras continuas, asesorando y educando a la población, con el fin de satisfacer todas sus necesidades en estos ámbitos y mejorar su calidad de vida.

2.6.3 Instituto de Previsión Social

El Instituto de Previsión Social (IPS), es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de las pensiones y beneficios sociales de los trabajadores y jubilados que no cotizan en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Este servicio tiene por objetivo la administración del sistema de pensiones solidarias y de los regímenes previsionales administrados anteriormente por el ex INP.

Su misión es contribuir a la protección social del Estado, administrando el sistema de pensiones solidarias, regímenes previsionales de reparto, leyes reparatorias y otras leyes especiales, como asimismo, pagando prestaciones sociales ordenadas por ley y/o acordadas por convenios de colaboración con este Instituto. Promoviendo la excelencia en su gestión, atendiendo a la ciudadanía con cercanía y facilitando el acceso universal, a fin de garantizar el ejercicio de derechos y obligaciones previsionales y sociales, considerando para su logro a los funcionarios como el principal capital de la Institución.

2.6.4 Superintendencia de Seguridad Social

A esta Superintendencia le corresponde regular y fiscalizar el cumplimiento de la normativa de Seguridad Social y garantizar el respeto de los derechos de las personas, especialmente de los trabajadores, pensionados y sus familias, resolviendo con calidad y oportunidad sus consultas, reclamos, denuncias y apelaciones, proponiendo las medidas tendientes al perfeccionamiento del sistema chileno de seguridad social.

2.6.5 Instituto de Seguridad Laboral

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) como servicio público tiene la misión de contribuir a la construcción e instalación de una cultura de trabajo que promueva y garantice a los trabajadores el ejercicio de sus derechos en materia de seguridad y salud laboral, a través del despliegue de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.6.6 Dirección del Trabajo

La Dirección del Trabajo es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la legislación laboral, fiscalizando, interpretando, orientando la correcta aplicación de la normativa y promoviendo la capacidad de autorregulación de las partes, en la búsqueda del desarrollo de relaciones de equilibrio entre empleadores y trabajadores.

2.6.7 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

SENCE, es un organismo Técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, tiene la misión de mejorar la empleabilidad de los trabajadores ocupados, personas desocupados e inactivas, con especial foco en las más vulnerables, a lo largo de su vida laboral, a través de una gestión articulada y con calidad de la orientación, capacitación e intermediación laboral, para contribuir a la productividad de Chile y sus regiones.

2.6.8 ChileValora

El servicio ChileValora, es conducido por la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, es descentralizado y se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Su función es el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización, mediante procesos de evaluación y certificación de las mismas, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos.

2.6.9 Dirección General de Crédito Prendario

La Dirección General de Crédito Prendario (DICREP) es una institución del Estado de Chile que tiene por finalidad otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. Asimismo, actúa en apoyo del Estado en remates fiscales y como órgano auxiliar de la Justicia en la implementación de las acciones que le son demandadas. Todo lo anterior, en el marco de procesos de gestión modernos, eficientes, transparentes y de clara orientación al usuario.

Instrumentos Ministerio del Trabajo y Previsión Social

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|--|---|
| Subsecretaría de Previsión Social (SPS) | Registros administrativos a partir de convenios de intercambio de información con entidades públicas y privadas (SP, AFP, IPS) | Cumplir con la solicitud ministerial de levantar un diagnóstico preliminar de la población migrante, amparada en el mandato presidencial que refleja el Instructivo Presidencial N°5 (06.11.15) reflejada en CDC para la Subsecretaría |
| | Sistema de Unidad Atención Ciudadana | Otorgar respuestas oportunas y coherentes a las sugerencias, reclamos y consultas del ámbito previsional de los ciudadanos de nacionalidad chilena y extranjeros. |
| | Encuesta de Beneficiarios (satisfacción y conocimiento) del Fondo de Educación Previsional (FEP) | -Apoyar financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones dirigidas a la población y grupos objetivos definidos en cada concurso del Fondo. -Disponer de base de datos de beneficiarios participantes de las actividades de información y formación previsional que permitan levantamiento de información relevante para medidas o políticas públicas institucionales y/o gubernamentales. -Aumentar el número de personas informadas y formadas en materias de seguridad social. |
| | Encuesta de Conocimiento y Satisfacción por la Unidad de Educación Previsional (UEP) | Caracterizar los Grupos Objetivos definidos para el Concurso del Fondo para la Educación Previsional. |

Continúa en página 22

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|---|--|
| Subsecretaría de Previsión Social (SPS) | <ul style="list-style-type: none"> -Listas de Asistencias del Fondo de Educación Previsional -Listas de Asistencias de acciones educativas desarrolladas por la UEP | <ul style="list-style-type: none"> -Registrar la asistencia de los beneficiarios destinatarios de las acciones de Información y Educación en Previsión Social realizadas por la unidad de Educación Previsional en el territorio nacional -Evaluar los lineamientos estratégicos y el cumplimiento de las coberturas de los proyectos se ejecutan en el Fondo de Educación Previsional. -Caracterizar los Grupos Objetivos definidos para el Concurso del Fondo para la Educación Previsional |
| Superintendencia de Pensiones (SUPEN) | Registros administrativos de cada AFP, a partir de los cuales estas mismas generan de las estadísticas de pagos por Convenios Internacionales. | Entrega de información estadística de convenios internacionales a organismos de enlace y otras entidades gubernamentales. |
| | Registros administrativos de las AFP, con los que se construyen estadísticas agregadas y la base de datos de Transferencia de Fondos en Chile y Perú | Entrega de información estadística de las transferencias de fondos entre Chile- Perú a organismos de enlace y otras entidades gubernamentales. |
| | Registros administrativos proporcionados por las AFP a través de la Base de Datos de Afiliados, Cotizantes, Beneficiarios, Pensionados y Fallecidos | Disponer de una Base de Datos para fines de estudios técnicos, fiscalización y para dar respuesta oportuna a los requerimientos que plantean los afiliados. |
| | Registros administrativos del IPS de convenios internacionales a partir de los cuales generan las bases de datos que envían a SUPEN | Entrega de información estadística de convenios internacionales pagados por el IPS a organismos de enlace y otras entidades gubernamentales. |
| | Registros administrativos proporcionados por AFC a través de la Base de Datos de Afiliados al Seguro de Cesantía | La base es utilizada para generación y publicación de estadísticas (afiliados, cotizantes, solicitudes, beneficiarios) y realización de estudios, los cuales permiten monitorear el funcionamiento del Seguro de Cesantía y contribuir a su perfeccionamiento. |
| Instituto de Previsión Social (IPS) | Sistema de Atención ChileAtiende | El sistema se creó para dar cumplimiento al Mandato Presidencial N°5, así como posesionar al IPS en una institución inclusiva e intercultural que busca acercar los beneficios y servicios de las instituciones públicas a las personas. |

Continúa en página 23

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|--|---|--|
| Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) | Registros administrativos del Sistema de Gestión y Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales) | Proporcionar información estadística del Seguro Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. |
| | Registros administrativos del Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT) | Proporcionar información estadística del Seguro Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. |
| | Registro administrativo de la Central de Riesgo de Crédito social de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) | Supervisar el funcionamiento de los créditos sociales otorgados por las CCAF. |
| Instituto de Seguridad Laboral (ISL) | Registros administrativos para la generación de los productos estratégicos de prestaciones médicas y económicas | Entrega de producto estratégico de prestación médica y/o económica a los trabajadores accidentados y con enfermedad derivada del trabajo |
| ChileValora | Registro de los Centros de evaluación y Certificación de competencias Laborales -Listado de Evaluadores Registro de Personas Certificadas | Evaluar competencias laborales de personas que lo soliciten y otorgar las certificaciones, de acuerdo al catálogo de competencias que administre Chile Valora. |
| Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) | Registros administrativos en Sistema de Integrado de Capacitación (SIC) | Canalizar la información generada en la institución referida a los postulantes y la entrega de beneficios. |
| Dirección del Trabajo | Registros administrativos de los distintos niveles de la institución, principalmente a través de la Plataforma Única del Servicio (DT plus) | Contar con información estadística sobre los procedimientos operativos de la Institución y sobre el sistema de relaciones laborales, estableciendo una secuencia de acciones, sistemática, organizada y objetiva. La finalidad es contribuir a la provisión de información cuantitativa confiable, que apoye la gestión institucional, específicamente a la misión del Servicio en todos sus niveles y que dé respuestas a requerimientos de información tanto internos como externos, a partir de bases de datos de registros administrativos y otras fuentes de información. |
| Dirección General del Crédito Prendario (DICREP) | Registros administrativos en plataforma informática Operación del Crédito Prendario (OCP) | Almacenar información de todo lo referido al crédito y los usuarios de la institución. |

2.7 Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (MINVU) tiene como misión posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad y contribuir al desarrollo de barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, todo ello bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquella institución que integra este estudio.



2.7.1 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

En el marco de sus funciones a esta Subsecretaría le corresponde la difusión y promoción del sistema de pensiones en el marco del derecho a la seguridad social de las personas sin distinción de nacionalidad, apuntando a promover una cultura activa y participativa sobre sus derechos previsionales. Es la encargada de asesorar al Ministra/o del ramo en la elaboración de políticas y planes correspondientes al ámbito de la previsión social, como asimismo en el análisis estratégico, planificación y coordinación de los planes y acciones de los servicios públicos del sector, correspondiéndole estudiar y proponer las normas y reformas legales relacionadas con la Seguridad Social, además de definir y coordinar la implementación de estrategias para dar a conocer el sistema de previsión social y facilitar a la población el ejercicio de sus derechos conforme a las políticas sociales que se implementen.

Instrumentos Ministerio de Vivienda y Urbanismo

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|---|---|
| División de Desarrollo Urbano - Programa de Recuperación de barrios "Quiero mi Barrio", División de Desarrollo Urbano | Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción de Jefes/as de Hogar en los barrios que son parte del programa. La encuesta se aplica en la Fase I (Diagnóstico) y Fase III (Cierre) del programa. | <ul style="list-style-type: none"> -Recoger información diagnóstica relevante para caracterizar las condiciones iniciales del barrio y de sus habitantes. -Caracterizar a la población y a las familias que residen en los barrios a intervenir. -Construir una línea base de trabajo en el barrio. -Obtener información de percepción y satisfacción de los residentes respecto a variables físicas, sociales y culturales (valoración de la vida barrial, calidad de vida, seguridad, participación, medio ambiente, identidad, uso y mantención de las obras, etc.) |
| División de Política Habitacional - Programa Campamentos, División de Política Habitacional | Catastro de Campamentos 2011. Ficha de Registro de Familias y Ficha de Caracterización de Extranjeros. Los dos últimos actualizan la información de las familias que habitan en los campamentos identificados en el Catastro. | Localizar los campamentos a nivel nacional, cuantificarlos y caracterizarlos en relación a variables claves relativas a tenencia, servicios, número de hogares, riesgos físicos, entre otras. A su vez, el catastro permite caracterizar los hogares que componen los campamentos. Respecto al Registro de Familias del Programa Campamentos y de la Ficha de Caracterización de Extranjeros, su objetivo es identificar y caracterizar a las familias nacionales y extranjeras que habitan en campamentos. El cruce de dicha información con el Registro Social de Hogares permite contar con una caracterización social y económica de dichas familias. |
| Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos (CEHU) | Registros de postulaciones a subsidios habitacionales almacenados en el Sistema Informático denominado RUKAN | La información que se registra en RUKAN permite conocer la demanda habitacional, las postulaciones efectuadas y los subsidios otorgados. Como parte de ello, también arroja información respecto a brechas que pudiesen existir entre postulantes y beneficiarios de nacionalidad extranjera, e información del tipo de solución habitacional a la que postulan. |

2.8 Ministerio de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social de Chile, tiene a su cargo el estudio y diseño de programas sociales que tengan por objeto velar por la participación de la sociedad civil, especialmente a personas o grupos de personas vulnerables.

Por lo tanto, se ha definido como misión contribuir a un desarrollo social inclusivo, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades sobre sus propios proyectos de desarrollo, a través del diseño, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos de inversión, orientadas a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad, discriminación y desigualdad.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.8.1 Subsecretaría de Evaluación Social

La Subsecretaría de Evaluación Social, tiene como función concreta el diseño, la coordinación y la evaluación de las políticas sociales del Gobierno, de modo de contribuir a mejorar la focalización del gasto social a través de la evaluación permanente de los programas que implementa el Estado.

2.8.2 Subsecretaría de Servicios Sociales

La Subsecretaría de Servicios Sociales tiene como función principal liderar la División de Promoción y Protección Social, que coordina gran parte de las políticas sociales, entre ellas el Ingreso Ético Familiar. Asimismo, depende la División de Focalización encargado de la implementación y coordinación del Registro Social de Hogares.

2.8.3 Fondo de Solidaridad e Inversión Social

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), es un servicio público cuyo objetivo es liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa. Entre sus programas destacan; Yo emprendo, Yo trabajo joven, Apoyo Socio laboral, Acceso al microcrédito, a los que pueden acceder todas las personas que cumplan con los requisitos básicos; mayor de edad, encontrarse dentro del 40% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares y residir en un territorio o comuna donde se desarrolle el programa.

2.8.4 Instituto Nacional de la Juventud

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), es un servicio público encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. El INJUV orienta su trabajo a los jóvenes de entre 15 y 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado. Asimismo, genera programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

Tiene como misión aumentar la participación en la sociedad y contribuir a que los jóvenes tengan capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad, también ser autoridad en temáticas juveniles, contribuyendo a generar políticas públicas útiles en materias de juventud, que contribuyan con capacidad de juicio. Y tener capacidad de denuncia, instalando en el debate público temas de juventud, a través del estudio de la realidad juvenil y la coordinación con agentes públicos y privados.

Instrumentos Ministerio de Desarrollo Social

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---------------------------------------|---|---|
| Subsecretaría de Evaluación Social | Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN | Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales. Evaluar el impacto de la política social: estimar la cobertura, la focalización y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares, según su nivel de ingreso, para evaluar el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo. |
| Subsecretaría de Servicios Sociales | Registros administrativos del Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social de Hogares | Apoyar y asesorar técnicamente a las municipalidades y otras instituciones del nivel local en la entrega y análisis de la información del Registro Social de Hogares y la Calificación Socioeconómica, los cuales podrán consistir en caracterizaciones de población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local. |

Continúa en la página 28

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|---|---|
| Subsecretaría de Servicios Sociales | Programa Vínculos: La fuente es el Registro Social de Hogares, que identifica variable nacionalidad en los usuarios activos del Programa. | Apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. |
| | Registros cargados en plataforma informática del Programa Noche Digna | Conocer el número de prestaciones entregadas, los RUT distintos atendidos, y las características de la población atendida. |
| | Sistema de Registro del Programa Familias. | El Sistema de Registro del Programa Familias permite contar con una base de datos de las familias que se encuentran activas en el Programa, que contempla una caracterización por grupo familiar e integrantes, junto con el estado de avance de la intervención de acuerdo a la metodología definida para el Programa. |
| | Programa Calle: Instrumentos Diagnósticos correspondientes a la convocatoria 2015 y 2016 y registro en plataforma informática. | Caracterizar a la población atendida por el Programa Calle, de modo de elaborar Planes de Desarrollo pertinentes a las necesidades y motivaciones de la población atendida. |
| | Programa Abriendo Caminos: RSH, Plataforma SIIEF y Base de Datos GENCHI. | Conocer el número de prestaciones entregadas, los RUT distintos atendidos, y las características de la población atendida. |
| | Unidad Chile Crece Contigo: Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo y Sistema de Registro PARN. RSH. | Conocer la población migrante de madres que reciben prestaciones del Estado. |
| Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) | Sistema Nacional de Usuario (SNU) a partir de los datos obtenidos de la Ficha de Registro y el Sistema por Postulación para los programas regulares de Emprendimiento y Empleabilidad | Registro de información para caracterizar y dimensionar población potencial de intervención social |
| Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) | Registros administrativos en Plataforma Beneficiarios | Mantener registro de beneficiarios |
| | Encuesta Nacional de Juventud | Actualizar el diagnóstico nacional en juventud. Permite, como resultados inmediatos, informar, diagnosticar, visibilizar las temáticas de juventud e influir en el desarrollo de políticas públicas. A mediano plazo, permite dar soluciones a los problemas de juventud, orientar las políticas públicas y focalizar los recursos de programas dirigidos a las y los jóvenes de Chile. |

2.9 Ministerio de Mujer y la Equidad de Género

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) es el organismo de Estado de Chile destinado a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Su misión institucional es promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.

Para cumplir con su misión institucional y contribuir con el avance de las autonomías de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, cuenta con diversos programas en las áreas de Mujeres y Trabajo, Violencia contra las Mujeres, Buen vivir de la Sexualidad y la Reproducción y Mujer, Ciudadanía y Participación, en todos estos programas se subdividen en varios más en uno de ellos encontramos la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas enfocado especialmente a la población migrante.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.9.1 Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Por su parte, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) está orientado a promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.

Para cumplir con su misión institucional y contribuir con el avance de las autonomías de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, cuenta con diversos programas en las áreas de Mujeres y Trabajo, Violencia contra las Mujeres, Buen vivir de la Sexualidad y la Reproducción y Mujer, Ciudadanía y Participación, en todos estos programas se subdividen en varios más en uno de ellos encontramos la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas enfocado especialmente a la población migrante.

Instrumentos Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---|--|--|
| Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) | Registros administrativos del programa Mujer, Ciudadanía y Participación | Aumentar la participación y presencia pública de las mujeres en espacios de toma de decisión a nivel local, regional y nacional. Para ello, el programa realiza escuelas de liderazgo para mujeres que deseen adquirir competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales, realiza talleres de promoción de derechos para el ejercicio de la ciudadanía con perspectiva de género y realiza conversatorios para fortalecer y promover la asociatividad. |
| | Registros administrativos del programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción | Mejorar el conocimiento que tiene la población en general, y las mujeres en particular, sobre sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR). |
| | Atención Registros administrativos de los programas Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las Mujeres; y Prevención de Violencias contra las Mujeres | Propiciar una vida libre de violencias para todas las mujeres en su diversidad, contribuyendo a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en Chile. Para ello, brinda atención presencial o remota a mujeres que han vivido violencia de pareja, reeduca a los hombres que ejercen violencias a sus parejas o ex parejas mujeres, da protección a través de residencia temporal a mujeres de 18 años o más y sus hijos/as, en situación de riesgo y entrega atención reparatoria a mujeres víctimas de agresiones sexuales (conocidos o desconocidos). |
| | Prevención Registros administrativos de los programas Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las Mujeres; y Prevención de Violencias contra las Mujeres | Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes |
| | Mujeres Jefas de Hogar, Programa Mujeres y Trabajo | Caracterizar a las mujeres migrantes que participan en el Programa Mujeres Jefas de Hogar, con el fin de identificar las restricciones intrínsecas y extrínsecas que afectan su autonomía económica, a fin de hacer más pertinente y efectiva la oferta programática del Área a la diversidad de mujeres. |
| | Registros administrativos del programa 4 a 7, Programa Mujeres y Trabajo | Caracterizar a las mujeres migrantes que participan en el Programa 4 a 7, con el fin de identificar las restricciones intrínsecas y extrínsecas que afectan su autonomía económica, a fin de hacer más pertinente y efectiva la oferta programática del Área a la diversidad de mujeres |
| | Mujer Asociatividad y Emprendimiento, Programa Mujeres y Trabajo | Caracterizar a las mujeres migrantes que participan en el Programa Asociatividad y Emprendimiento, con el fin de identificar las restricciones intrínsecas y extrínsecas que afectan su autonomía económica, a fin de hacer más pertinente y efectiva la oferta programática del Área a la diversidad de mujeres. |

2.10 Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda es el encargado de dirigir las finanzas de Chile, cuya misión es gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al Servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con colos naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



2.10.1 Servicio de Impuestos Internos

El Servicio de Impuestos Internos (SII), es un servicio público que tiene a su cargo la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos de Chile, su misión es procurar que cada contribuyente cumpla cabalmente sus obligaciones tributarias, aplicando y fiscalizando los impuestos internos de manera efectiva y eficiente, con estricto apego a la legalidad vigente y buscando la facilitación del cumplimiento, en el marco que establecen los principios de probidad, equidad y transparencia, en un ambiente de trabajo que propicie el desarrollo integral de los funcionarios, para lograr un desempeño de excelencia que aporte al progreso del país.

Instrumentos Ministerio de Hacienda

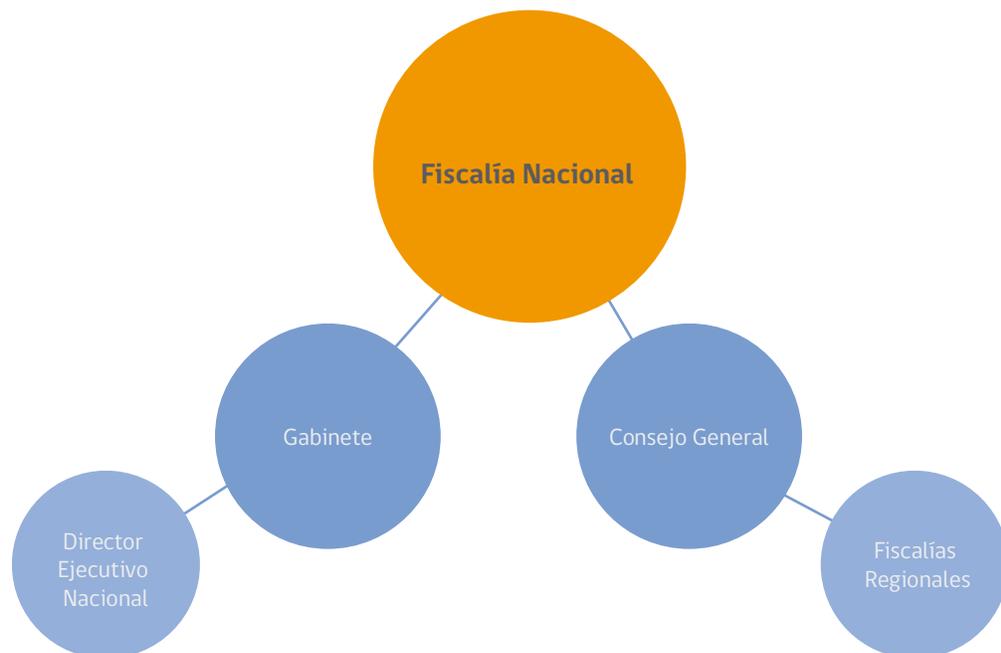
| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---------------------------------------|--|--|
| Servicio de Impuestos Internos (SII) | Registro Administrativo denominado Catastro de Contribuyente | Registrar toda la información que identifica a los contribuyentes o ciudadanos que puedan estar sujeto a tributo dentro del territorio nacional. Además, coordinar los procesos de actualización del catastro de los bienes raíces, emisión de resoluciones de modificaciones de avalúos y, o contribuciones, emisión de roles de avalúos y contribuciones y de avisos de recibos de contribuciones. |

2.11 Ministerio Público (Fiscalía de Chile)

La Fiscalía de Chile y el Ministerio Público son la misma Institución, se trata de un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos. El Ministerio Público no forma parte de ninguno de los tres Poderes del Estado. No es parte del Gobierno o Poder Ejecutivo, del Poder Judicial ni del Poder Legislativo (Congreso Nacional).

A la vez tiene la misión es dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, instando por resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando las medidas necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello a fin de contribuir a la consolidación de un Estado de Derecho, con altos estándares de calidad.

A continuación, se presenta su estructura organizacional destacándose con color naranja aquellas instituciones que han integrado este estudio.



Instrumentos Ministerio de Hacienda

| Institución que aplica el Instrumento | Instrumento | Objetivo |
|---------------------------------------|--|---|
| Fiscalía Nacional | Registros Administrativos de detenciones y denuncias, como detenidos, víctimas y denunciantes. | <ul style="list-style-type: none"> - Generar datos estadísticos respecto de Migrantes y Extranjeros atendidas por las policías y los detenidos aprehendidos ya sea por crimen, simples delitos y faltas. - Desarrollar un sistema de registro y notificación de víctimas y detenidos extranjeros, tendientes a fortalecer el ejercicio de los derechos de migrantes y extranjeros en Chile. - Fortalecer la asistencia consular. |

Sistematización de la información

A continuación, se presenta en una tabla la información
obtenida de las fichas y las entrevistas.



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|--|---|--|--|
| Subsecretaría del Interior Policía de Investigaciones de Chile, PDI | Sistema de Residentes | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Edad - Sexo - Género - Ciudad - Estudios | La información se recopila desde 1960 y su captura es diaria. | Errores comunes de digitación y lectura documental | Sin observaciones |
| | Movimiento Migratorio a nivel Nacional y por Avanzado | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacionalidad - Cantidad entrados - Cantidad salidos | El registro data de 1980 aproximadamente | Sin observaciones | Sin observaciones |
| Subsecretaría del Interior Departamento de Extranjería y Migración | Registros administrativos de Solicitudes de Visas | <ul style="list-style-type: none"> - Código Extranjero - Fecha de Registro - Nombre completo - Fecha de Nacimiento - Estado Civil - Sexo | Periodicidad de la información permanente | Sin observaciones | Hay variables con niveles de completitud bajo, lo que no permite análisis estadístico. Por ejemplo: Profesión/oficio y nivel de estudios |
| | Registros administrativos de Visas Otorgadas | <ul style="list-style-type: none"> - País de Nacimiento - Nacionalidad Actual - Profesión/Oficio - Nivel de Estudio - Dirección - Teléfono/Celular - Comuna - Provincia - Tipo Documento - Materia | | | |
| | Registros administrativos de Solicitudes de Permanencia Definitiva | <ul style="list-style-type: none"> - Beneficio/Infracción - Titular/Dependiente - Observaciones | | | |
| | Registros administrativos de Permanencia Definitiva Otorgado | | | | |

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|--|--|---|--|---|
| Instituto Nacional de Estadísticas, INE Departamento de Demografía y Censos | Censo de Población y Vivienda | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando Usted nació, ¿En qué comuna o país vivía su madre? - Año de llegada al país - Sexo - Edad - Fecha de nacimiento - Lugar de residencia habitual - Lugar de residencia anterior - Lugar de nacimiento - Pertenencia a pueblo originario - Educación formal - Situación laboral y rama de actividad económica - Fecundidad y sobrevivencia de hijos(as) - Datos de la vivienda | <ul style="list-style-type: none"> - Primer censo 1813 (conteo de población). Se cuenta con censos periódicos a contar de 1835. - Los censos de población se levantan aproximadamente cada 10 años (década). | <p>Se esperan errores de diferente ámbito (llenado, completitud, entre otros); sin embargo, no es posible estimarlos con anterioridad debido a la envergadura del operativo censal. En el proceso de conciliación demográfica, desarrollado en 2014, se estimó que la omisión censal de personas en los censos anteriores fue de 1,99% (1992); 3,33% (2002) y 9,56% (levantamiento 2012).</p> <p>Sin observaciones</p> | Sin observaciones |
| Instituto Nacional de Estadísticas, INE Departamento de Estadísticas de Hogares (DEH) | Encuesta Nacional de Empleo (ENE) | <ul style="list-style-type: none"> - Residencia (anterior y habitual) - Relación de parentesco - Sexo - Edad - Fecha de nacimiento - Nacionalidad - Migración - Educación - Situación conyugal - Ocupación | <ul style="list-style-type: none"> - La Encuesta es aplicada desde el año 1986. Su periodicidad es de carácter continua, se levanta a lo largo de un mes. Sin embargo, existen módulos específicos que no son continuos y que se levantan con una periodicidad general de 1 año. | Sin observaciones | <p>El marco muestral de la encuesta nacional de empleo es diseñado y definido para los requerimientos centrales de la encuesta (medir el empleo), por tanto, la información de migrantes podría no representar al total de personas migrantes en el país tanto en cantidad como en sus características sociodemográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los datos son proporcionados por PDI. - Actualmente el Servicio se encuentra en la aplicación del Estudio en Fronteras, que consiste en una encuesta que va a permitir la distinción entre turista y migrante, no siendo el foco del servicio. |
| Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR Departamento de Estadísticas | Registros Administrativos del Movimiento Migratorio a nivel nacional por avanzada y nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Turista, residente, chileno - Sexo - Fecha de nacimiento - Rut/ DNI - Motivo de ingreso al país (Estudio en Fronteras) | <p>El registro data de 1980 aproximadamente, a partir de la recopilación de información permanente de PDI.</p> | <p>No es posible determinar porcentaje de población migrante debido a que no se hace distinción conceptual entre turista y migrante.</p> | |

Ministerio de Educación

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|---|---|---|---|
| Subsecretaría de Educación División de Planificación y Presupuesto | Registro administrativo del sistema de información general de estudiantes (SIGE) | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Nacionalidad de procedencia - Nombre completo - Run - Fecha de nacimiento - Edad - Sexo - Región - Dirección - Comuna - Datos de contacto (Nº teléfono y correo electrónico) - Otros antecedentes del establecimiento | SIGE se encuentra en funcionamiento desde el año 2009, registrando información de manera permanente. Variable nacionalidad integrada en el año 2009 y validada en línea con Registro Civil. | Carácter autodeclarativo de la información afecta la completitud de esta, ya sea por letra ilegible, campos mal llenados o la veracidad de los datos. La variable de nacionalidad es entregada por Rcivil, y los casos con RUN ficticios se asignan a extranjeros. País de procedencia no es obligatorio. | <ul style="list-style-type: none"> - Utilización del IPE (Identificador Provisorio Escolar) característico por ser único lo que permitiría eliminar subregistros. Otorgado por Unidad de Registro Curricular de AyudaMineduc. - Las bases históricas desde el año 1992 esa nivel de establecimientos La información por estudiante está disponible desde el año 2002. Gran parte de la información personal del estudiante está validada con Rcivil. Para los casos de estudiantes sin RUN se ingresan al sistema con un identificador. A partir del 2017 dicho identificador es único por estudiante (IPE). Por lo tanto, el seguimiento histórico por estudiante se complejiza para los casos sin RUN, a partir de este año será más sencillo seguir a los estudiantes. |
| Subsecretaría de Educación Atención Ciudadana (AyudaMineduc) | Registros administrativos en Sistema de Registro de Atención de Usuarios/as CRM | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad (chileno, extranjero, nacionalizado) - Run, Nº Identificación o Pasaporte - Fecha de nacimiento - Sexo - Edad | CRM se encuentra en funcionamiento desde el año 2013, registrando información de manera permanente. | <ul style="list-style-type: none"> - Campo Nacionalidad sólo en algunos registros integra los países desagregados individualmente. - Campo Nacionalidad no es obligatorio para todos los formularios. | Implementación del IPE a partir de enero de 2017. |

Continúa en la página 37

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|---|--|--|--|
| <p>Subsecretaría de Educación División de Educación Superior.</p> | <p>Postulantes del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut - Nombre | <p>En el caso de Gratuidad, el proceso de levantamiento de la información se inicia para dar cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2016. En el caso de la Beca Juan Gómez Millas Extranjeros, la validación de la residencia definitiva comienza a partir del año 2017.</p> <p>La periodicidad de la información está asociada al desarrollo del proceso anual de asignación de beneficios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - RUT inconsistentes ingresados al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), los que se resuelven con la validación del Registro Civil. - La información sobre residencia definitiva reportada por Extranjería es inconsistente con la que entrega la Policía de Investigaciones. - La emisión del documento de vigencia de residencia definitiva otorgado por la Policía de Investigaciones es -en ocasiones- inconsistente con la información proporcionada por el mismo organismo a través de sus bases de datos. | <p>Sin observaciones</p> |
| <p>Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI Departamento Técnico Pedagógico</p> | <p>Registros administrativos derivados de la Ficha Matrícula</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - País de nacimiento - Lugar de residencia - Lengua - Rut - Sexo - Edad - Dirección - Datos básicos de los padres - Situación socioeconómica familiar | <p>La Ficha se aplica desde los inicios del Servicio en el año 1970 aproximadamente. Los datos son capturados a diario por las parvularias de los establecimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La variable Nacionalidad y País de origen se integran formalmente en todos los sistemas de Junji en el año 2013, sin embargo pueden presentarse en otros registros en años anteriores. | <ul style="list-style-type: none"> - Errores comunes de digitación. - Se presumen errores al momento de aplicar la ficha. - Establecimientos ubicados geográficamente en zonas lejanas limitan el acceso a la información existente en ellos. | <p>En la Ficha Matrícula se registran a todos los párvulos que postulan a dicho beneficio, mientras que en Gesparvu sólo se registran los párvulos que finalmente son seleccionados para el otorgamiento de matrícula.</p> |

Continúa en la página 38

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|---|---|--|--|
| Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI Departamento de Planificación | Registros administrativos en Sistema de Gestión de Párvulos, Gesparvu | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Residencia - Rut - Sexo - Edad - Dirección - Datos básicos de los padres - Otros antecedentes georeferenciales del establecimiento | <p>Gesparvu se encuentra en funcionamiento desde 1996, registrando información de manera permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La variable Nacionalidad se integró el mismo de año de inicio de Gesparvu mediante campos agrupados. En 2012 se desagregaron nuevos campos individuales para cada país. | <ul style="list-style-type: none"> - Errores comunes de digitación. - Se presumen errores al momento de aplicar la ficha. - Establecimientos ubicados geográficamente en zonas lejanas limitan el acceso a la información existente en ellos. | <p>En la Ficha Matrícula se registran a todos los párvulos que postulan a dicho beneficio, mientras que en Gesparvu sólo se registran los párvulos que finalmente son seleccionados para el otorgamiento de matrícula.</p> |
| Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios | Datos proporcionados por Mineduc según plataforma SIGE | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Nacionalidad de procedencia - Nombre completo - Run - Fecha de nacimiento - Edad - Sexo - Región - Dirección - Comuna - Datos de contacto (Nº teléfono y correo electrónico) - Otros antecedentes del establecimiento | <p>Cooperación con Mineduc desde 2004 quien reporta la información los días 15 de cada mes.</p> | <p>A la fecha aún existe duplicidad de registros lo que altera la entrega de beneficios (alimentación, computadores, útiles escolares, entre otros).</p> | <p>Sin observaciones</p> |
| | Encuesta de Vulnerabilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - ¿El jefe de hogar posee Run? - Nombre - Run - Comuna - Región - Pertenencia a pueblos indígenas - Antecedentes de escolaridad del alumno y su familia. - Características de la vivienda | <p>Encuesta anual aplicada desde 1980 aproximadamente.</p> | <p>No se estiman brechas significativas acerca de la completitud de la información.</p> | <p>Sin observaciones</p> |

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|---|---|--|---|
| Defensoría Penal Pública Departamento de Estudios y Proyectos | Registros administrativos de las Causas de Imputados | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut/DNI - Nombre - Apellidos - Edad - Género - Dirección - Región - País - Datos del delito o causa | <ul style="list-style-type: none"> - Información se encuentra disponible desde el año 2001 y su captura es permanente. - La variable Nacionalidad fue incorporada en el año 2011. | No se estiman brechas significativas acerca de la completitud de la información. | <ul style="list-style-type: none"> - Se otorga Rut provisorio a personas sin identificación. - Capacitación a los defensores públicos para el tratamiento de población migrante, en virtud de contar con un sistema más íntegro e inclusivo. - En términos prácticos para identificar a la población migrante debe existir la vocación de permanecer en el país, es decir, la que tiene la intención de radicarse en el territorio en un tiempo prolongado, la que vive en el país, o la que tiene raíces en el país (esposa, hijos, familiares) pero tiene nacionalidad distinta a la chilena. Por el contrario, extranjero es toda persona que tiene nacionalidad distinta a la chilena y no quiere radicarse en el territorio. De estos dos grupos nacen posturas de defensa diferenciadas en relación a la pena sustitutiva de expulsión en caso de ser aplicable. |

Continúa en la página 40

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>Servicio Nacional de Menores, SENAME Subdepartamento de Información y Análisis Departamento Planificación y Control de Gestión</p> | <p>Registros administrativos en plataforma SENAINFO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Nacionalidad de Origen - Tipo Nacionalidad (chileno, extranjero, nacionalizado, hijo de extranjero transeúnte) - Pasaporte o identificación del país de origen - Partida de nacimiento del país de origen - Tarjeta de Turismo (PDI) - Documento de extranjero residente - Autorización de viaje y residencia otorgada por padres - Documento de escolaridad del país de origen - Dominio de idiomas - Rut - Edad - Dirección - Comuna - Región - Sexo - Edad - Fecha de salida, ingreso y último reingreso a Chile - Situación migratoria - Ingreso al país - Tránsito por otros países - Motivo de ingreso al país | <p>Senainfo registra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información de la Nacionalidad del NNA desde 2007 de manera permanente. - Información respecto a la situación migratoria se registra desde el año 2016. | <ul style="list-style-type: none"> - Se estiman brechas en la información en la no completitud del campo nacionalidad. - En algunos casos no se tiene certeza de la información reportada, ya sea por tratarse de migrantes indocumentados o porque los formularios son aplicados directamente por el propio Servicio y por los Organismos Colaboradores quienes generalmente no poseen la documentación para validar los datos entregados por los niños y sus familias. | <p>Sin observaciones</p> |
| <p>Servicio Nacional de Menores, SENAME Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación</p> | <p>Ficha individual casos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad País de Nacimiento - Situación migratoria - Ingreso al País - Nombre completo - Fecha de nacimiento - Sexo - Domicilio - Dirección - Defunción de los padres | <p>La Ficha cuenta con registros desde el año 2003 a partir de la captura diaria de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La variable Nacionalidad fue incorporada en el año 2003. | <ul style="list-style-type: none"> - Casos puntuales de migrantes indocumentados que presentan identidad o documentos falsos. - Desconocimiento de cómo los programas realizan el registro de hijos de transeúntes. | <p>En general, se producen errores de conceptualización entre los términos de migrante irregular e indocumentado, que retrasan el curso normal del procedimiento a realizar según corresponda.</p> |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|--|--|---|---|
| Servicio de Registro Civil e Identificación, SRCel Departamento de Archivo General Subdepartamento de Registro Civil | Registros administrativos de Registro Civil (inscripción de nacimientos, defunciones, matrimonios) e Identificación (emisión de cédula de identidad) | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Lugar de nacimiento - Run - Cédula para extranjeros y u otro documento de identidad de su país de origen - Sexo - Edad | <ul style="list-style-type: none"> - El registro de actos y hechos vitales de extranjeros residentes y nacionalizados se inició en el año 1955. En el caso de Identificación el registro se inicia el año 1931. | <ul style="list-style-type: none"> - Dado que la información es proporcionada por el interesado, existen casos en que es imposible llenar todos los campos que contiene la base de datos. Un ejemplo sería el de un hijo de extranjeros indocumentados, nacido en Chile, que tampoco permite corroborar la información. - Letra ilegible en el caso del comprobante de parto. | La información de extranjeros residentes en Chile y de extranjeros nacionalizados chilenos, corresponde a personas voluntariamente solicitaron tales actos y hechos vitales, que al no ser obligatorio, no reflejará con propiedad tales actuaciones, si se parean con la parte identificatoria, de los migrantes que residen en Chile, como si ocurre con los actos y hechos vitales ocurridos dentro del territorio nacional, que obligatoriamente deben inscribirse en los registros a cargo de este Servicio. |
| Servicio de Registro Civil e Identificación, SRCel Departamento de Archivo General Subdepartamento de Filiación Penal | Registros administrativos de Filiación Penal | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Lugar de nacimiento - Run - Sexo - Edad | <ul style="list-style-type: none"> - El registro se crea en el año 1925. - La periodicidad de la información es permanente. | <ul style="list-style-type: none"> - La principal brecha se da cuando un extranjero es imputado o condenado y no cuenta con registro de su identidad en ningún documento o sistema. En dichas situaciones, se otorga un RUN provisorio. | Los registros que dependen de documentos de respaldo de otras instituciones, son integrados en la base de datos con la fecha de la sentencia, no la fecha de ingreso al registro, lo que implica que actualmente se puede estar ingresando información de años anteriores, por tanto existe un desfase permanente. |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|---|--|---|--|--|
| <p>Subsecretaría de Salud Pública Departamento de Estadística e Información en Salud, DEIS</p> | <p>Registros administrativos de los Egresos Hospitalarios</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Sexo - Edad - Previsión - Región - Diagnóstico, entre otras. | <ul style="list-style-type: none"> - El registro se genera desde el año 1960 aproximadamente y la captura de la información es de carácter permanente. - La variable Nacionalidad fue incorporada en el año 2008. | <p>Sin observaciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se presentan avances en materia migratoria respecto del reporte anterior en el año 2004. - La institución declara fundamental la revisión y actualización permanente de las definiciones de las variables nacionalidad y país de origen y su operacionalización, para estandarizar la información de salud y lograr la caracterización de la población migrante. - De acuerdo a la Norma Técnica 820: La nacionalidad es el estado o condición particular de una persona que ha nacido en una nación determinada o ha sido naturalizada. Se rige por la legislación del país o por leyes especiales que así lo establezcan. Es también la condición y carácter peculiar de los pueblos y ciudadanos de una nación. Las fuentes de nacionalidad pueden ser por territorialidad (ius solis), por consanguinidad (ius sanguinis), por carta de nacionalización y, finalmente por gracia del legislador. |
| | <p>Registros administrativos de Enfermedades de Notificación Obligatoria</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Sexo - Edad - Región | <ul style="list-style-type: none"> - Registros históricos de manera permanente. - La variable Nacionalidad se incorporó en el año 2009. | <p>Se presenta un subregistro de la variable nacionalidad por lo cual no es posible cuantificar de manera certera el total de notificaciones ENO de pacientes extranjeros, ya que existe un elevado número de pacientes sin información respecto de la nacionalidad.</p> | <p>Sin observaciones</p> |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|--|---|--|---|---|
| Subsecretaría de Salud Pública Departamento de Estadística e Información en Salud, DEIS | Registros administrativos de Estadísticas Vitales (Nacimientos y Defunciones) | Nacimiento: - Nacionalidad de la madre - País de origen de la madre - Lugar de residencia habitual - Sexo - Edad - Región - Nivel Educativo Defunciones: - Nacionalidad del fallecido - Fecha de fallecimiento - Nombre persona que certifique la defunción - Sexo - Edad - Región - Nivel Educativo | - Información disponible formalmente desde 1909, con una periodicidad permanente de estadísticas vitales. - Variable Nacionalidad incorporada en el año 2014 para el caso de los nacimientos y 2015 en defunciones. | Se presentan brechas de la información respecto de las defunciones, debido principalmente a la reciente incorporación de la variable nacionalidad y a la dificultad que conlleva conseguir el dato una vez fallecida la persona. | Sin observaciones |
| | Registros administrativos de Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM) | - Nacionalidad distinta a la chilena - Sexo | - Estos registros se iniciaron en el año 2002 con una periodicidad mensual. - La incorporación de la variable migrante fue en el año 2015 en los registros de Población bajo control. A partir de 2017 se incorpora en todos los registros de atenciones y poblaciones en control ajustándose a la actualización de la Norma 820. | Sin observaciones | Corresponde a un registro de datos agrupados. |
| | Registros administrativos del Sistema Nacional de Salud Ocupacional (SINAISO) | - Nacionalidad - País de origen - Sexo - Edad - Región - Ocupación | - Información data desde 2011, y es capturada de forma permanente. - Variable Nacionalidad incorporada en el año 2011. | - Subregistros debido a las implicancias legales para los empleadores que contratan extranjeros de manera irregular. - Se aprecian brechas debido a los subregistros generados por la elevada cifra en el campo "sin información". | Sin observaciones |

Continúa en la página 44

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|---|--|--|
| Superintendencia de Salud Fondo Nacional de la Salud, FONASA | Registros Administrativos en Sistema de Información Integrado del Seguro (SIIS) | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Run - Nombre - Apellidos - Sexo - Edad | <ul style="list-style-type: none"> - SIIS se encuentra en funcionamiento desde el año 2016 y la información es registrada a diario. - El campo Nacionalidad desagregado, individualmente por país, fue integrado en el año 2015, antes se presentaba como chileno o extranjero. | Se declara que no se presentan brechas significativas en la completitud de la información. | Se presume colapso del sistema informático debido al exceso de Rut provisorios otorgados a la población migrante sin identificación. |

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|--|---|--|---|---|
| Subsecretaría de Previsión Social Dirección de Estudios Previsionales | Registros administrativos a partir de convenios de intercambio de información con entidades públicas y privadas (SP, AFP, IPS) | <ul style="list-style-type: none"> - País de origen y Rut (emitido) por convenio con SRCel. - Pasaporte - Sexo - Edad - Región - Fecha de afiliación - Cotizaciones - Pensiones | <ul style="list-style-type: none"> - La información se encuentra disponible desde el año 2013, con una periodicidad anual. - A partir del año 2016 se incorporó la variable de población migrante con el campo de "país de origen" | Actualmente el dato disponible en la Dirección de Estudios tiene limitaciones metodológicas relacionadas al desconocimiento de la salida de personas migrantes sin Rut vigente, a aquellos que han dejado de estar vigentes o se han sumado en el SRCel posteriormente a la fecha de actualización comprometida en el convenio con este servicio. | Campo disponible corresponde a país de origen, no nacionalidad. |
| Subsecretaría de Previsión Social Dirección de Coordinación Institucional | Sistema de Unidad Atencional Ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Nacionalidad - País de origen - N° teléfono - Email - Sexo - Rut - Datos personales - Fecha de Nacimiento - Dirección | <ul style="list-style-type: none"> - El primer registro del sistema es de Octubre del 2016, a partir del registro diario de información de usuarios. - La variable de población migrante con el campo de "país de origen" se incorporó en el 2016. | <ul style="list-style-type: none"> - Errores de digitación - Campo país de origen es de carácter voluntario. | Sistema informático de Atención Ciudadana se encuentra en periodo de prueba. |
| Subsecretaría de Previsión Social Dirección de Educación Previsional | <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de Beneficiarios (satisfacción y conocimiento) del Fondo de Educación Previsional (FEP) - Encuesta de Conocimiento y Satisfacción por la Unidad de Educación Previsional (UEP) | <p>FEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Sexo - Edad - Situación ocupacional - Región - Comuna - Identidad de género - Pertenencia a pueblos indígenas <p>UEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sexo - Edad - Situación Laboral - Comuna | <ul style="list-style-type: none"> - El primer registro de la encuesta del Fondo de Educación Previsional es del año 2009 y en el año 2016 se incorporó la variable de población migrante con los campos de "nacionalidad de origen", pasando en el 2017 a los campos de "país de origen" y "nacionalidad". - El primer registro de la encuesta de Conocimiento y Satisfacción de la Unidad de Educación Previsional es del año 2009 y en el año 2017 se incorporó la variable de población migrante con los campos de "país de origen" y "nacionalidad". - Ambas Encuestas son aplicadas anualmente. | Encuestas de carácter anónimas | <p>A través de la UEP se ha considerado implementar un Programa de Información Previsional para migrantes para el año 2017.</p> |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|---|---|--|---|---|
| Subsecretaría de Previsión Social Dirección de Educación Previsional | <ul style="list-style-type: none"> - Listas de Asistencias del Fondo de Educación Previsional - Listas de Asistencias de acciones educativas desarrolladas por la UEP | EP: - Nacionalidad - País de origen - Sexo - Edad - Situación ocupacional - Región - Comuna - Identidad de género - Pertenencia a pueblos indígenas UEP: - Sexo - Edad - Situación Laboral - Comuna | <ul style="list-style-type: none"> - El primer registro de Listas de Asistencia del FEP es del año 2009 y en el año 2017 se incorporará la variable de población migrante con los campos de "país de origen" y "nacionalidad", tanto para las listas de asistencia de actividades de formación e información. - El primer registro de Listas de Asistencia de la UEP en el territorio nacional es del año 2009 y en el año 2016 se incorporó la variable de población migrante con los campos de "nacionalidad de origen", pasando en el 2017 a los campos de "país de origen" y "nacionalidad". - Los registros de las Listas de Asistencia son anuales. | Sin información | En el marco de una política de inclusión se dispondrá para los ejecutores de proyectos 2017 de material educativo diseñado especialmente para población migrante. |
| Subsecretaría de Previsión Social Superintendencia de Pensiones (SUPEN) Departamento de Análisis y Desarrollo de la División de Estudios | Registros administrativos de cada AFP, a partir de las cuales estas mismas generan las estadísticas a partir de pagos por Convenios Internacionales | <ul style="list-style-type: none"> - País en Convenio - Montos de las pensiones - Convenios Internacionales aplicados - Tipo de pensión otorgada. | <ul style="list-style-type: none"> - Los registros estadísticos de los convenios existen desde el año 2003. La periodicidad de estos es mensual. | No es posible obtener el dato de nacionalidad individual. | La información recibida desde las AFP res a nivel de estadísticas agregadas, no del reporte de los registros. |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|---|---|--|
| Subsecretaría de Previsión Social Superintendencia de Pensiones (SUPEN) Departamento de Análisis y Desarrollo de la División de Estudios | Registros administrativos de las AFP, con los que se construyen estadísticas agregadas y la base de datos de Transferencia de Fondos entre Chile y Perú | <ul style="list-style-type: none"> - País de Nacionalidad - País que envía la solicitud - País que recepciona los fondos - Rut - Sexo - Fecha de nacimiento - Remuneraciones percibidas - Monto de las transferencias - Tipo de transferencia | <ul style="list-style-type: none"> - Los registros estadísticos de Transferencias existen desde el año 2007. La periodicidad de estos es mensual. | La información reportada es completa y de calidad para su análisis. | La información disponible es a nivel individual y de estadísticas agregadas. |
| | Registros administrativos proporcionados por las AFP a través de la Base de Datos de Afiliados, Cotizantes, Beneficiarios, Pensionados y Fallecidos | <ul style="list-style-type: none"> - País de Nacionalidad - Rut - Fecha de nacimiento - Sexo - Comuna - Ciudad - Región | <ul style="list-style-type: none"> - Los registros del BDA existen desde el año 2007, con una periodicidad mensual. Ese mismo año se incorporó la variable de País de nacionalidad del afiliado. | Si bien se cuenta con la variable Nacionalidad de los afiliados, se ha constatado que el reporte de esta información presenta problemas de completitud y veracidad por lo que no se considera actualmente una variable adecuada de caracterización de la población afiliada | Sin observaciones |
| | Registros administrativos del IPS de convenios internacionales | <ul style="list-style-type: none"> - País en Convenio - Sexo - Edad | <ul style="list-style-type: none"> - Los registros estadísticos de los convenios internacionales del IPS existen desde el año 2010. La periodicidad de estos es mensual. | No existe el dato de nacionalidad individual en los registros. | Sin observaciones |

Continúa en la página 48

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|--|--|---|--|---|
| Subsecretaría de Previsión Social Superintendencia de Pensiones (SUPEN) Departamento de Análisis y Desarrollo de la División de Estudios | Registros administrativos en Base de Datos de Afiliados al Seguro de Cesantía | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Rut del afiliado - Fecha de nacimiento - Sexo - Estado civil - Institución previsional del afiliado - Nivel educacional - Comuna - Domicilio - Teléfono - Historial de cotizaciones | <p>La BDSC se recepciona desde diciembre 2006, con una periodicidad mensual.</p> | <p>La variable País de Nacimiento no es estrictamente requerida al momento de la afiliación o de la recepción de beneficios. Luego, la información no está completa. Asimismo, al ser una variable auto reportada, no es posible asegurar su calidad. Finalmente, la variable País de Nacimiento, no es la misma variable que registra en la BDA que pregunta por País de Nacionalidad, por ende, el cruce de información es imposible, incompleto y no se logra comparar la información de ambos registros.</p> | <p>Sin observaciones</p> |
| Subsecretaría de Previsión Social Superintendencia de Pensiones (SUPEN) Instituto de Previsión Social, IPS | Sistema de Atención ChileAtiende | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad (extranjero) - Sexo - Género - Grupo etario | <p>Desde el año 2013, como piloto en algunas sucursales de la Región Metropolitana. A contar de diciembre de 2016 se extendió a 35 sucursales a nivel nacional.</p> | <p>Como la información se ingresa en el momento de la atención, la brecha que puede producirse tiene relación con la no completitud de los datos por parte de los ejecutivos de atención, además pueden presentarse problemas de información errónea.</p> | <p>A la fecha IPS no cuenta con información fina o detallada para poder identificar a la población migrante que atiende, por lo que se encuentra en un proceso de revisión de formularios en papel, a fin de incorporar el campo nacionalidad igual cosa se hará con los sistemas de concesión de beneficio; se está en vías de adquirir un CRM que contemple dentro de los campos de los datos identificatorios la nacionalidad.</p> |

Continúa en la página 49

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|--|---|--|---|---|
| Subsecretaría de Previsión Social Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) Unidad de Estudios y Estadísticas | Registros administrativos del Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT) | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Sexo - Edad - Tipo de ocupación - Actividad económica - Tipo de contrato - Tipo de remuneración - Renta imponible - Comuna laboral | Desde Abril de 2010 se cuenta con información consolidada y de calidad para análisis. La periodicidad de la información es permanente. | En términos generales, se aprecia un nivel de completitud por sobre el 95% de la información reportada. | SUSESO no administra los beneficios directamente, sino que captura, almacena, gestiona y analiza información proporcionada directamente por las entidades administradoras, ya sea en modalidad web services (integrados) o interfaces web, con las correspondientes validaciones y reglas de negocio de cada sistema de información. Por lo tanto la información es remitida bajo responsabilidad de la entidad administradora correspondiente. |
| | Registros administrativos del Sistema de Gestión y Reportes e Información para la Supervisión (GRIS Mutuales) | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Sexo - Edad - Tipo de ocupación - Actividad económica - Tipo de contrato - Tipo de remuneración - Renta imponible - Comuna laboral | Desde el año 2013 se cuenta con información consolidada y de calidad para análisis. La periodicidad de la información es permanente. | En términos generales, se aprecia un nivel de completitud por sobre el 95% de la información reportada. | Sin observaciones |
| | Registro administrativo de la Central de Riesgo de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF) | <ul style="list-style-type: none"> - Chileno o extranjero - Sexo - Edad - Tipo de ocupación - Actividad económica - Tipo de contrato - Tipo de remuneración - Renta imponible - Comuna laboral | Desde el año 2011 se cuenta con información consolidada y de calidad para análisis. La periodicidad de la información es permanente. | En términos generales, se aprecia un nivel de completitud por sobre el 90% de la información reportada. | Sin observaciones |

Continúa en la página 50

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|---|---|--|---|
| Subsecretaría de Previsión Social Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) Instituto de Seguridad Laboral, ISL | Registros administrativos para la generación de los productos estratégicos de prestaciones médicas y económicas | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Región de residencia - Comuna de residencia - Sexo - Tipo de contrato - Tipo de sistema de salud - Sector económico - Empresa en la que trabaja - Renta promedio - Antecedentes respecto al accidente | <p>La información se obtuvo de un estudio realizado específicamente con antecedentes generados al 2015 a partir de los registros diarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Errores comunes de digitación. - Se presumen brechas de información en el traspaso de la información de las Direcciones Regionales al nivel central. - La variable nacionalidad no es un campo obligatorio en los registros administrativos internos. Por otra parte, no se ha integrado la variable en todos los registros de la Institución, como es el caso de las planillas de declaración y pago de cotizaciones que a la fecha no han integrado el campo nacionalidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Actualmente la información que se tiene respecto a población migrante refiere sólo a enfermedades y accidentes laborales, por lo que se está trabajando en un Sistema que integre definitivamente el campo nacionalidad a nivel institucional. - Nacionalidad jurídica, administrativa o pasaporte: pertenencia de una persona a un ordenamiento jurídico concreto. Este vínculo de un individuo con un Estado genera derechos y deberes recíprocos; y para el constitucionalismo contemporáneo implica el concepto de soberanía nacional. |
| Subsecretaría del Trabajo ChileValora | Registro de los Centros de evaluación y Certificación de competencias Laborales Listado de Evaluadores Registro de Personas Certificadas | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Datos de empleabilidad - Edad - Sexo - Dirección - Género - Situación Ocupacional - Oficio | <p>Los Registros Históricos son del año 2002, mientras que la captura de la información es semestral. La incorporación de la variable migrante es del año 2015.</p> | <p>El proceso de llenado de la información se encuentra auditado por lo que no se presentan brechas en la información.</p> | <p>Diferencias de las categorías referidas a la ocupación entre el DEM y ChileValora no permiten homogeneizar las variables y establecer análisis estadísticos.</p> |
| Subsecretaría del Trabajo Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE | Registros administrativos en Sistema de Integrado de Capacitación (SIC) | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad (Chileno) - Rut - Fecha de nacimiento - Sexo - Dirección - Región - Datos de contacto - Nivel Educativo - Situación social - Discapacidad - Pertenencia a pueblos indígenas - Responsabilidad parental - Otras variables asociadas a la capacitación | <p>El sistema SIC se encuentra en funcionamiento a partir del año 2014. La periodicidad de la captura de la información es permanente.</p> | <p>No es posible estimar cantidad de población migrante registrada en el sistema, debido a que la única opción para este campo es "chileno".</p> | <p>El Rut es obligatorio para optar a los beneficios del Servicio. Actualmente el Servicio se encuentra estudiando nuevas formas de integración de toda la población migrante al sistema de capacitaciones.</p> |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|--|--|---|--|---|
| Subsecretaría del Trabajo Dirección del Trabajo | Registros administrativos de los distintos niveles de la institución, principalmente a través de la Plataforma Única del Servicio (DT plus) | <ul style="list-style-type: none"> - Denuncias directas de Trabajadores (as) según nacionalidad declarada - Reclamos de Trabajadores(as) según nacionalidad declarada - Fiscalizaciones directas (de oficio por la institución) - Sanciones a empresas a por no cumplimiento de los artículos 19 y 20 del Código del Trabajo, respecto a la limitación de contratación de extranjeros. | Desde 2006. En el ámbito de fiscalización (egreso) por registro de denuncias en trabajadores involucrados (nacionalidad - Chileno o Extranjero) Periodicidad: Permanentemente a partir de actividad diaria del Servicio. Para la extracción de datos y producción de estadísticas se considera el mes anterior al momento de la consulta | Los registros antes mencionados pueden ser declarados por personas, sindicatos o como consecuencia de fiscalizaciones de oficio. Sin embargo, estas denuncias pueden ser anónimas, por lo que no existe un registro acabado respecto a nacionalidad. | La ley asegura el anonimato ante la denuncia, por lo que existe la posibilidad de la no identificación del denunciante. |
| Subsecretaría del Trabajo Dirección General del Crédito Prendario, DICREP | Registros administrativos en plataforma informática Operación del Crédito Prendario (OCP) | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut - Nombre - Apellidos - Género - Dirección - Contacto (Nº teléfono, correo electrónico) | <ul style="list-style-type: none"> - Si bien existen bases de datos históricas, el sistema que actualmente se utiliza es OCP y se inició en el año 2000 capturando información diariamente. - A partir del 1 de enero del año 2017 se integró la variable Nacionalidad al sistema OCP. | Se presentan errores mínimos de digitación, debido al sistema de verificación de campos con el que cuenta el servicio. | Sin observaciones |

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|--|---|--|--|---|
| <p>División de Desarrollo Urbano Programa de Recuperación de barrios "Quiero mi Barrio", División de Desarrollo Urbano</p> | <p>Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción de Jefes de Hogar en los barrios que son parte del programa</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad del jefe de hogar - Datos básicos de familia y personas residentes - Características de las personas del grupo familiar - Valoración y experiencia de vida en el barrio - Evaluación del entorno, espacio público y equipamiento del barrio - Uso, accesibilidad y cuidado del espacio público del barrio - Seguridad barrial, medio ambiente, confianza, participación barrial. | <p>Sistema estandarizado desde el año 2011, la periodicidad dependerá del tiempo de duración del programa en cada barrio.</p> | <p>La nacionalidad no necesariamente expresa la condición de migrante.</p> | <p>Se estudia la posibilidad de incorporar preguntas respecto de la condición de migrante.</p> |
| <p>División de Política Habitacional Programa Campamentos, División de Política Habitacional</p> | <p>Catastro de Campamentos 2011 Ficha de Caracterización de Extranjeros</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Sexo - Edad - Procedencia o lugar de origen - Año de llegada al país y al campamento - Tipo de visado - Certificado de permanencia en el país - Motivo de la migración - Factores que motivan la residencia en el campamento - Condición de ocupación - Horizonte de permanencia - Posibilidad de retorno al país de origen - Calidad contractual - Envío de remesas - Nivel educacional - Vinculación a la Red Salud - Nº de hijos en Chile y/o en el país de origen. | <p>El catastro corresponde al año 2011, sin embargo a partir del año 2015 se incorporó la Ficha de Caracterización de Extranjeros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Las brechas se relacionan con la completitud de información referida al estatus migratorio y a la intención de permanencia en el país. - La información es autodeclarativa por lo que en muchos casos no es posible corroborar los datos de las personas, a no ser que cuenten con RSH. | <p>Información reportada corresponde al momento de aplicación de la ficha, por lo que dicha información podría presentar variaciones en el corto plazo.</p> |

Continúa en la página 53

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|--|---|--|
| <p>Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos (CEHU)</p> | <p>Registros administrativos de subsidios habitacionales en el Sistema Integrado de Susidios denominado RUKAN</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut - Sexo - Edad - Nivel socioeconómico (RSH) - N° de personas del grupo familiar - Allegamiento - Hacinamiento - Comuna donde la persona habita al momento de postulación - Comuna a la cual desea traslado - Discapacidad - Pertenencia a pueblos indígenas | <p>Depende del tipo de subsidio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidio grupos vulnerables: año 2012. - Subsidio grupos medios: año 2011. - Subsidio de arriendo: año 2014. - Programa protección al patrimonio familiar: año 2006. | <p>Errores puntuales de personas que reportan una nacionalidad distinta entre el momento de postulación y la entrega del beneficio, según los datos proporcionados por SRCel.</p> | <p>Discrepancia de los valores que manejan las distintas unidades al interior del MInvu, debido a que se presentan algunos casos en donde poseen criterios distintos para levantar la información.</p> |

Ministerio de Desarrollo Social

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|---|--|---|
| Subsecretaría de Servicios Sociales División de Focalización | Registros administrativos del Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social de Hogares | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Sexo - Edad - Nivel socioeconómico - Parentesco - Salud - Educación - Ocupación - Ingresos | La información comenzó a registrarse desde el año 2007, de forma mensual. | Sin observaciones | Información disponible desagregada a nivel regional, comunal y por unidad vecinal. |
| Subsecretaría de Servicios Sociales Unidad Subsistema Seguridades y Oportunidades. (Agrupa los programas que integran el Subsistema Seguridades y Oportunidades: Programa Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculo). Unidad de Proyectos Informáticos | Programa Vínculos: La fuente es el Registro Social de Hogares, que identifica variable nacionalidad en los usuarios activos del Programa. | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut - Nombre - Sexo - Edad - Dirección - Situación ocupacional - Autoreporte de ingresos | La información corresponde a los adultos mayores ingresados en los años 2015 y 2016, cuyo proceso de intervención se realiza por un período de 24 meses, por lo que su periodicidad es anual. | La información del RSH posee alta confiabilidad pues se nutre de otras bases de datos del Estado, no obstante este sistema utilizó la Ficha de Protección Social como base de información, por lo tanto puede haber brechas respecto a la data de la información, por lo tanto hay algunos puntos del Instrumento en variables relacionadas con las condiciones infraestructurales de la vivienda que pueden haber variado | Sin observaciones |
| | Registros cargados en plataforma informática del Programa Noche Digna | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Rut - Nombre - Sexo - Edad - Situación ocupacional - Situación de escolaridad - Discapacidad | El sistema comienza a operar el año 2011. El registro de población migrante desde el 1.04.2017. La captura de la información se realiza a diario. | Podría presentarse una brecha en cuanto a la carga de información por alta demanda de participantes que registrar. | Gran cantidad de migrantes fueron registrados en los últimos años como MN (RUT 0-9), sin embargo, desde este año se podrá filtrar la información de los participantes según nacionalidad. |

Continúa en la página 55

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|--|---|--|--|
| Subsecretaría de Servicios Sociales Unidad Subsistema Seguridades y Oportunidades. (Agrupa los programas que integran el Subsistema Seguridades y Oportunidades: Programa Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculo). Unidad de Proyectos Informáticos | La fuente es el Registro Social de Hogares. Además, el Sistema de Registro del Programa Familias. | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de nacimiento - Rut - Dirección - Nacionalidad de los integrantes del hogar | La información del Sistema de Registro del Programa corresponde a las familias ingresadas desde el año 2015 al 2017. Respecto de su periodicidad esta es permanente, sin embargo del RSH la información se obtiene anualmente, mientras que del Sistema de Registro del Programa mensualmente. | La información del RSH posee alta confiabilidad pues se nutre de otras bases de datos del Estado, no obstante, este sistema utilizó la Ficha de Protección Social como base de información, por lo tanto puede haber brechas respecto a la data de la información, considerando que hoy el sistema de actualización de dicho registro es de exclusiva responsabilidad de la familia. | Sin observaciones |
| | Programa Calle: Instrumentos Diagnósticos correspondientes a la convocatoria 2015 y 2016 y registro en plataforma informática. | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Rut - Nombre - Sexo - Edad - Situación ocupacional - Situación de escolaridad - Discapacidad | El año de registro de la información referida en el sistema de información corresponde a 2015 y 2016, mismo tiempo en que se identifica la variable migrante en sus sistemas de información. | Las brechas en la completitud de la información están asociadas a la veracidad de la información registrada por el participante considerando que se trata de información autoreportada y/o errores de digitación de los profesionales. | En el programa participan sólo aquellos migrantes que tienen regularizada su situación en el país. |
| | Programa Abriendo Caminos: RSH, Plataforma SIIEF y Base de Datos GENCHI. | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut - Nombre - Sexo - Edad - Dirección - Situación ocupacional - Autoreporte de ingresos | El programa Abriendo Caminos se inició en el año 2008. | Las brechas en la completitud de la información están asociadas a la veracidad de la información registrada por el participante considerando que se trata de información autoreportada y/o errores de digitación de los profesionales. | En el programa participan sólo aquellos migrantes que tienen regularizada su situación en el país. |

Continúa en la página 56

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|---|---|---|
| <p>Subsecretaría de Servicios Sociales Unidad Subsistema Seguridades y Oportunidades. (Agrupa los programas que integran el Subsistema Seguridades y Oportunidades: Programa Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculo). Unidad de Proyectos Informáticos</p> | <p>La fuente es el Registro Social de Hogares. Además, el Sistema de Registro del Programa Familias.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de nacimiento - Rut - Dirección - Nacionalidad de los integrantes del hogar | <p>La información del Sistema de Registro del Programa corresponde a las familias ingresadas desde el año 2015 al 2017. Respecto de su periodicidad esta es permanente, sin embargo del RSH la información se obtiene anualmente, mientras que del Sistema de Registro del Programa mensualmente.</p> | <p>La información del RSH posee alta confiabilidad pues se nutre de otras bases de datos del Estado, no obstante, este sistema utilizó la Ficha de Protección Social como base de información, por lo tanto puede haber brechas respecto a la data de la información, considerando que hoy el sistema de actualización de dicho registro es de exclusiva responsabilidad de la familia.</p> | <p>Sin observaciones</p> |
| | <p>Programa Calle: Instrumentos Diagnósticos correspondientes a la convocatoria 2015 y 2016 y registro en plataforma informática.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - País de origen - Rut - Nombre - Sexo - Edad - Situación ocupacional - Situación de escolaridad - Discapacidad | <p>El año de registro de la información referida en el sistema de información corresponde a 2015 y 2016, mismo tiempo en que se identifica la variable migrante en sus sistemas de información.</p> | <p>Las brechas en la completitud de la información están asociadas a la veracidad de la información registrada por el participante considerando que se trata de información autoreportada y/o errores de digitación de los profesionales.</p> | <p>En el programa participan sólo aquellos migrantes que tienen regularizada su situación en el país.</p> |
| | <p>Programa Abriendo Caminos: RSH, Plataforma SIIEF y Base de Datos GENCHI.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut - Nombre - Sexo - Edad - Dirección - Situación ocupacional - Autoreporte de ingresos | <p>El programa Abriendo Caminos se inició en el año 2008.</p> | <p>Las brechas en la completitud de la información están asociadas a la veracidad de la información registrada por el participante considerando que se trata de información autoreportada y/o errores de digitación de los profesionales.</p> | <p>En el programa participan sólo aquellos migrantes que tienen regularizada su situación en el país.</p> |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|--|---|---|
| <p>Subsecretaría de Servicios Sociales Unidad Subsistema Seguridades y Oportunidades. (Agrupa los programas que integran el Subsistema Seguridades y Oportunidades: Programa Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculo). Unidad de Proyectos Informáticos</p> | <p>Unidad Chile Crece Contigo: Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo y Sistema de Registro PARN. RSH.</p> | <p>PARN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Nombre - Dirección - Fecha de nacimiento - Set entregados - Persona que retira - Hospital - Fecha de parto <p>PRIMER CONTROL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Dirección - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Aplicación Pauta de Riesgo - Entrega Guía de Gestación - Semana de gestación | <p>La fecha de inicio del registro de información corresponde al 2012, para el caso del PARN, y desde 2009 para el caso del primer control prenatal.</p> | <p>Sin observaciones</p> | <p>En el caso del PARN, se identifica a las beneficiarias con rut cero, y con nacionalidad diferente a cero. Se identifica a las peruanas, bolivianas, argentinas, uruguayas, colombiana, y otra nacionalidad. Para el caso de las que asisten a primer control, solo se identifica con rut cero, pero no se identifica nacionalidad.</p> |
| <p>Subsecretaría de Evaluación Social División Observatorio Social</p> | <p>Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN</p> | <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuándo usted nació en qué comuna o país vivía su madre? - Nacionalidad - Año en que llegó al país de forma definitiva - Migración reciente: ¿En qué comuna o país vivía hace 5 años? - Módulo Registro: - Sexo - Edad - Estado Civil - Parentesco - Datos de contacto - Otras variables asociadas al módulo en específico (Módulo Educación, Módulo Trabajo, Módulo Salud, Módulo Residentes y Módulo Vivienda) | <ul style="list-style-type: none"> - La Encuesta es aplicada desde 1987, sin embargo las bases de datos disponibles corresponden al año 1990. Su periodicidad es bianual o trianual. - A contar del año 2006, se incluyen variables que permiten estimar y caracterizar a la población inmigrante internacional. | <p>Se estiman brechas en la completitud de la información debido a la "no respuesta al ítem" porque el encuestado se rehúsa a responder</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Si bien la cobertura de la Encuesta es Nacional, se excluyen aquellas áreas geográficas de difícil acceso. - De acuerdo a la definición seguida para la publicación de resultados de la Encuesta Casen, la condición de inmigrante internacional se determina por la residencia de la madre de cada integrante del hogar al momento de su nacimiento (migración de toda la vida). Esto es reportado por el informante idóneo Casen (la persona que responde la encuesta, que puede ser el jefe de hogar o en su ausencia un mayor de 18 años). |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|---|---|-------------------|
| Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Departamento de Estudios, Evaluación y Gestión del Conocimiento | Sistema Nacional de Usuario (SNU) a partir de los datos obtenidos de la Ficha de Registro y el Sistema por Postulación para los programas regulares de Emprendimiento y Empleabilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Rut - Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombres - Sexo - Fecha Nacimiento - Edad - Beneficiario Puente - Dirección - Comuna - Zona - Parentesco - Representante - Escolaridad - Estado Civil - Teléfono - Fax - E-Mail - Situación Ocupacional - Observaciones - Otros antecedentes dependiendo del programa (Yo Emprendo Personas/ Organizaciones, Acción en Familia, Yo Emprendo Semilla y Yo Trabajo/ Yo Trabajo Jóvenes) | <ul style="list-style-type: none"> - El sistema se encuentra en funcionamiento desde el año 2002, generando reportes semestralmente. - El campo Nacionalidad se incorporó en el año 2006. | <p>Actualmente se incorporó la funcionalidad de registrar el número identificatorio diferente al rut, como el DNI, pasaporte. Información declarativa produce dificultades en la constatación de los postulantes (dirección, teléfonos, correo electrónico)</p> | Sin observaciones |
| Instituto Nacional de la Juventud, INJUV Departamento de Coordinación Programática | Registros administrativos en Plataforma Beneficiarios | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Rut - Nombre - Sexo - Comuna - Región - Ubicación Geográfica - Datos de Contacto | <ul style="list-style-type: none"> - La Plataforma de Beneficiarios se encuentra en funcionamiento desde el año 2016. La captura de la información es diaria. - El campo Nacionalidad fue integrado en el año 2016. | <p>Errores comunes de digitación, información de los datos de contacto incompleta. Los registros no incluyen todos los países individualmente, sólo se hace con los países de Sudamérica, mientras que los demás se presentan por categorías según el continente.</p> | Sin observaciones |

Continúa en la página 59

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--------------------------------------|---|---|--|---|
| Instituto Nacional de la Juventud, INJUV Departamento de Planificación y Estudios, Área de Estudios | Encuesta Nacional de Juventud | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Sexo - Edad - Trabajo - Nivel Educativo - Empleabilidad - Otros datos dependiendo de la orientación de los ítems (sexualidad, consumo de drogas y alcohol, violencia, entre otros) | <ul style="list-style-type: none"> - La Encuesta es aplicada anualmente desde el año 1994. - La variable Nacionalidad fue incorporada en el año 2015, es decir en la última versión de la Encuesta correspondiente a la 8ª edición. | No se presentan mayores brechas en la completitud de la información. | Variable nacionalidad fue incluida en la última versión de la Encuesta, es decir la Octava versión. |

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|---|--|--|--|---|
| SERNAMEG Programa Mujer, Ciudadanía y Participación | Registros administrativos del programa | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Nacionalidad - Situación migratoria - Género - Estado civil - Jefatura del Hogar - Nivel Educativo - Situación ocupacional - Cuidado de personas dependientes - Pertenencia a pueblos indígenas - Afrodescendiente - Situación de discapacidad | La fecha de inicio de la información corresponde al 1/01/2017, mientras que la recopilación de esta es permanente. | La información de año 2016 no es representativa, puesto que no se preguntaba a las mujeres sujetas de derecho la situación migratoria. Por otro lado en ese periodo aún no se integraba formalmente el concepto. | Sin observaciones |
| SERNAMEG Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción | Registros administrativos del programa | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Nacionalidad - Edad - Género - Situación migratoria - Discapacidad - Nivel Educativo - Situación Educativa - Principal ocupación - Jefatura del hogar | La fecha de inicio de la información corresponde al 1/01/2017. Mientras que la periodicidad es permanente. | Validación del número de documento de identidad: pasaporte y DNI. | El no contar con un sistema CRM, nos impide registrar más de un documento de identidad de una persona migrante. |

Continúa en la página 61

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|---|--|---|--|
| SERNAMEG Programa Violencia Contra la Mujer | Atención Registros administrativos de los programas Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las Mujeres; y Prevención de Violencias contra las Mujeres | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Nacionalidad - Situación regular o irregular (Para algunos casos) - Idioma y dialecto - Tipo de visa - Fecha solicitud visa - Fecha vencimiento visa - Documento país de origen - Identidad chilena - Estado civil - Situación ocupacional - Situación habitacional - Pertenencia a pueblos indígenas - Afrodescendiente - Discapacidad - Escolaridad - Sistema de Salud | La fecha de inicio de la información corresponde al 1/01/2017. Mientras que la periodicidad es permanente. En el caso de las Casas de Acogida por Trata de Personas la variable nacionalidad se registra con anterioridad. | Se aprecia un alto porcentaje de variables sin respuesta. | <ul style="list-style-type: none"> - Para el año 2017 se está trabajando para obtener un registro a través de un sistema informático, para que la producción de la información sea más expedita y confiable. - En caso de que una persona tenga dos nacionalidades incluyendo la chilena, no se considerará como migrante sino como chileno. |
| | Prevención Registros administrativos de los programas Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las Mujeres; y Prevención de Violencias contra las Mujeres | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Nacionalidad - Situación regular o irregular - Estado civil - Fecha de nacimiento - Situación ocupacional - Situación habitacional - Pertenencia a pueblos indígenas - Afrodescendiente | La fecha de inicio de la información corresponde al 1/01/2017. Mientras que la periodicidad es permanente. | Se aprecia un alto porcentaje de variables sin respuesta. | Sin observaciones |

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | Variables | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|---|--|--|--|--|
| SERNAMEG Programa Mujeres y Trabajo | Mujeres Jefas de Hogar | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Situación regular o irregular - Nacionalidad - Edad - Género - Situación migratoria - Discapacidad - Nivel Educativo - Situación Educativa - Principal ocupación - Jefatura del hogar | La fecha de inicio de la información corresponde al 1/01/2017. Mientras que la periodicidad es permanente. | Sin observaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Con anterioridad al 2017 se incluía una pregunta sobre nacionalidad, para la cual se cuenta con información en cada una de las comunas en que se implementa el Programa. - El concepto utilizado hace referencia a la Migración Internacional. La población migrante se entiende como aquellas personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera (OIM, 2006). Se entenderá como Migrantes a todas las personas que se definen como Extranjeras |
| | Registros administrativos del programa 4 a 7 | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Situación regular o irregular - Nacionalidad - Edad - Género - Situación migratoria - Discapacidad - Nivel Educativo - Situación Educativa - Principal ocupación - Jefatura del hogar | La fecha de inicio de la información corresponde al 1/03/2017. Mientras que la periodicidad es permanente. | Sin observaciones | Sin observaciones |
| | Mujer Asociatividad y Emprendimiento | <ul style="list-style-type: none"> - País de nacimiento - Situación regular o irregular - Nacionalidad - Edad - Género - Situación migratoria - Discapacidad - Nivel Educativo - Situación Educativa - Principal ocupación - Jefatura del hogar | La fecha de inicio de la información corresponde al 1/01/2017. Mientras que la periodicidad es permanente. | Sin observaciones | Sin observaciones |

Ministerio de Hacienda

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|---|---|---|---|--|---|
| Servicio de Impuestos Internos, SII Departamento de Operaciones | Registro Administrativo denominado Catastro de Contribuyente | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Sexo - País de origen - Rut, DNI o Pasaporte - Datos personales - Tipo de Visa - Dirección - Comuna - Región | La información de los contribuyentes se registra hace 110 años, pero la última base de datos consolida, estructurada y con nueva tecnología es del año 1993. En cuanto a la periodicidad de la información es permanente. | Sin observaciones | Se plantea que es necesario tener más información de las visas que existen en la actualidad, ya que se desconoce en detalle el significado, creación y formulación de cada una de ellas. No es un problema de registro, por el contrario es de comunicación, se necesita saber si esa visa implica que la persona pueda abrir un negocio donde den boletas o factura. |

Ministerio Público

| Institución/Sección/Área que aplica el instrumento | Instrumento | VARIABLES | Fecha inicio recopilación/ periodicidad | Nivel de completitud de la información | Observaciones |
|--|--|--|---|--|--|
| Fiscalía Nacional Mesa Interinstitucional de acceso a la Justicia Penal de Migrantes y Extranjeros. Compuesta por la Defensoría Penal Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, INDH, Ministerio Público de Chile. | Registros administrativos de denuncias y detenidos, víctimas y denunciantes | <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidad - Nombre - Idioma - RUT, DNI o Pasaporte - Sexo - Comuna - Ocupación - Edad - Nivel educacional | La fecha de inicio de recopilación de información corresponde al año 2014. Mientras que su captura es a diario, los reportes a la Mesa Interinstitucional son de forma anual. | <ul style="list-style-type: none"> - Errores de digitación - Puede existir inexactitud respecto de la nacionalidad de los sujetos, toda vez que al momento de detenciones se puede indicar nacionalidad que no corresponde, por ejemplo, debido a falsificación de documentos de identidad. Asimismo, en algunos casos se ingresa nacionalidad errónea, al categorizarla de acuerdo al continente del cual proviene, por ejemplo americano, europeo, asiático. | Los datos se obtienen de la Policía de Investigaciones y Carabineros, los cuales son unificados en una sola base de datos, para ser trabajados posteriormente, por UCIEX, para la Mesa de Migrantes. |

Capítulo 2

Ministerio del Interior y Seguridad Pública www.interior.gob.cl/transparencia/sag/funcionesUnidadesInternas.html
Policía de Investigaciones de Chile www.investigaciones.cl
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo www.economia.gob.cl/mision-e-historia
Servicio Nacional de Turismo www.sernatur.cl/que-hacemos
Instituto Nacional de Estadísticas www.chileatiende.gob.cl/servicios/ver/AH007
Ministerio de Educación www.mineduc.cl/ministerio/mision
Subsecretaría de Educación portales.mineduc.cl/transparencia/facultades_funciones_atribuciones.html
Junta Nacional de Jardines Infantiles gobierno transparente.junji.gob.cl/Junji/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas www.junaeb.cl/quienes-somos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos www.minjusticia.gob.cl/mision
Servicio Registro Civil e Identificación registrocivilwp.srcei.cl/definiciones-estrategicas
Servicio Nacional de Menores www.sename.cl/web/mision-objetivos
Gendarmería de Chile www.gendarmeria.gob.cl/quienes_somos.jsp
Defensoría Penal Pública www.dpp.cl/pag/1/13/la_institucion
Ministerio de Salud web.minsal.cl/mision-y-vision
Subsecretaría de Salud Pública web.minsal.cl/mision-y-funciones
Fondo Nacional de Salud www.fonasa.cl/sites/ fonasa/institucional/planificacion
Ministerio del Trabajo y Previsión Social www.mintrab.gob.cl/nuestro-ministerio/mision-y-objetivos
Subsecretaría de Previsión Social www.previsionsocial.gob.cl/sps/subsecretaria
Superintendencia de Pensiones www.spensiones.cl/portal/institucional/578/w3-propertyvalue-5990.html
Instituto de Previsión Social www.ips.gob.cl/servlet/internet/inicio/conozcanos/quienes-somos
Superintendencia de Seguridad Social www.suseso.cl/601/w3-article-18545.html
Instituto de Seguridad Laboral www.isl.gob.cl/inicio/acerca-isl-portadilla/mision-objetivos-y-valores
Dirección del Trabajo www.dt.gob.cl/1601/w3-propertyvalue-22737.html
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo www.sence.cl/portal/Acerca-del-Sence
ChileValora www.chilevalora.cl/que-hacemos
Dirección General de Crédito Prendario www.dicrep.cl/la-institucion/mision-vision-principios
Ministerio de Vivienda y Urbanismo www.minvu.cl/opensite_20061113164619.aspx
Ministerio de Desarrollo Social <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/conocenos/mision>
Subsecretaría de Evaluación Social www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/conocenos/mision
Subsecretaría de Servicios Sociales www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/conocenos/mision
Fondo de Solidaridad e Inversiones Social www.fosis.cl/index.php/quienes-somos
Instituto Nacional de la Juventud www.injuv.gob.cl/portal/quienes-somos/mision-y-vision
Ministerio de Mujer y la Equidad de Género www.minmujeryeg.gob.cl/institucion
Ministerio de Hacienda www.hacienda.cl/el-ministerio.html
Servicio de Impuestos Internos www.sii.cl/sobre_el_sii/acerca/mision.htm
Ministerio Público www.fiscalia dechile.cl/Fiscalia/victimas/mision.jsp




MIGRACIONES
CHILE



Departamento
de Extranjería
y Migración

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile